EL SIGLO

Año LXI.— Núm. 18.007 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Montevideo, Martes 2 de ~~Julio de~~ Agosto 1921

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
REDACCION Y ADMINISTRACION, RINCON 585 AL 587

La etiqueta extranjera en los productos nacionales

En estos días se ha escrito mucho sobre si el Gobierno debe o no permitir que se efectúe la venta de cigarros de hoja de fabricación nacional con marcas, sellos o etiquetas de casas importadoras instaladas en el país.

A nuestro modo de ver al tratarse este asunto se ha incurrido en una evidente desorientación de juicio con respecto al derecho que asiste a "determinados" industriales a hacer actualmente uso de aquel recurso para los fines que les convengan. No de otro modo se explica el hecho de que pueda propiciarse la negativa administrativa de aquel derecho, basándose en un concepto de moral industrial, que nadie discute del punto de vista de su legalidad, pero que no se aplica ni puede aplicarse en ningún caso por falta de un precepto legal que haga obligatoria su observancia para todos los habitantes del país.

Se confunde lamentablemente lo que debería ser la consecuencia de una reforma de carácter legislativo, con lo que se pretende que el Gobierno está facultado para impedir por su cuenta y riesgo, en virtud de tratarse de una práctica que implica una simulación del origen de los productos nacionales para ante el público. Nadie osará discutir lógicamente la conveniencia que existe en dictar una disposición permanente y general, con arreglo a la cual resulte obligatoria la identificación de todas las mercaderías que se fabrican en el país, a fin de acabar de una vez por todas con las supercherías empleadas por muchos fabricantes para vender en perjuicio ambiente contra los productos de fabricación nacional.

Pero esta medida no puede ser adoptada en manera alguna, por el Poder Administrador; — y mucho menos puede ser llevada a cabo por éste con respecto a determinados fabricantes y determinados productos, — dejando que todos los demás puedan ejercer libremente lo que a aquellos se les prohibe.

¿Quién ignora que los fabricantes de sombreros nacionales, por ejemplo, expenden al comercio sus artículos con etiqueta que acusa procedencia extranjera? ¿Se ha tratado de impedir, acaso, que se vendan licores, específicos, vinos, artículos de perfumería y de farmacia, y otros muchos productos nacionales, con rótulos llamativos que dicen tratarse de preparaciones hechas en París, en Londres o en Berlín?

Con sólo contestar a estas preguntas se puede tener idea de la injusticia que se cometería al impedir a unos lo que a otro se les permite sin restricción alguna.

Se fabrican en el país infinidad de medicamentos, como ser emulsiones, purgantes, pastillas, tónicos, etc. Luego se traen del extranjero etiquetas con marcas y denominaciones retumbantes, y se expenden al público los referidos medicamentos como si se tratase de específicos fabricados en países europeos, con el aditamento de que, según se nos ha dicho, hasta se permite que luzcan las estampillas de impuesto interno que corresponden a artículos de procedencia exterior. En algunos casos, como en el de unas píldoras que se dice elaboradas por el "Centro Farmacéutico Uruguayo", se procede a la inversa, esto es, se fabrican en el extranjero, y se permite que se exhiba en el envase la indicación de tratarse de productos de origen nacional. Todo esto podrá ser, y es, sin duda, indebido e inconveniente; pero lo cierto es que hasta ahora a nadie se le ha ocurrido que pueda ser prohibido por la sola virtud de una disposición de índole administrativa.

En todas partes donde se ha querido evitar el abuso de la colocación de marbetes extranjeros en los productos de fabricación nacional, se ha tratado de dictar leyes limitativas y controladoras al respecto, como se ha hecho en Inglaterra y en Alemania, por ejemplo. Sin ir más lejos, en la Argentina fué presentado a la Cámara de Representantes, hace algún tiempo, por el diputado señor Rodolfo Moreno (hijo), un proyecto sobre identificación de mercaderías nacionales, el cual proyecto no sabemos si ha llegado a ser convertido en ley. Pero, si así no ha sucedido, se puede afirmar con toda seguridad, que el Gobierno argentino no se ha anticipado a poner en práctica las disposiciones del referido proyecto, el motivo de cuya presentación al Parlamento no pudo ser otro que la propia incompetencia del Poder Ejecutivo para dictar las medidas que el mismo proyecto encierra.

Insistimos, pues, en que se realizaría un acto indebido e injusto impidiendo, como se pretende, administrativamente, hasta que se inutilicen las estampillas de los cigarros de hoja, fabricados en el país, con marcas o sellos de las casas importadoras que los expenden al comercio menor.

Se trata, es verdad, de un vicio del medio ambiente, que es necesario combatir. Pero, la desaparición de ese vicio implica el cercenamiento de un derecho no prohibido expresamenute ni por la Constitución ni por las leyes del país. Y ese cercenamiento no puede ser impuesto sino media disposición legislativa que comprenda todos los casos en que tal abuso se cometa, siendo después el Poder Ejecutivo el encargado de que esa disposición se cumpla; al contrario de lo que ahora sucede al pretender que éste empiece por cortar el abuso de unos unos y deje a los demás en absoluta libertad para perpetrarlo.

Una explicación del diputado Buero

Montevideo, Agosto 1.o de 1921.
Señor Director de EL SIGLO:

Por la publicación de la versión de las deliberaciones del Consejo Nacional de Administración, he visto que se ha dado una interpretación bien equivocada a un concepto consignado en el artículo que lleva mi firma y aparecido en "El Día", correspondiente al 31 de Julio pasado.

Como me interesa que no prospere ese mal entendido, me veo obligado a puntualizar meticulosamente lo que en aquel artículo se dijo para patentizar el error de apreciación en que incurriera el Consejero Dr. Lamas al dar un alcance que no tiene a un calificativo que me mereció la operación, agregando que solo era explicable como un desahogo personal.

Comentando la operación del Consejo que permitía la salida de oro, a cambio de una ventaja para el Estado, afirmé que dicho árbitrio fuera de ser en definitiva de dudosos resultados, era también profundamente inmoral. Y después de probar por que entendía que era desventajosa en mi concepto la operación, expresé lo siguiente:

"Que la operación es inmoral, " creemos también que no puede " discutirse. Para obtener a la " par un puñado de monedas, " gracias a las cuales el Estado " puede evitar de perder en el " cambio, la Administración, — " contra la política que se ha " trazado, otorga un permiso de " exportación de numerarios sin " ninguna clase de limitaciones " que no sea la del monto por la " que se autoriza su salida".

Agregando: "Es esto administrar finanzas del Estado o negociar simplemente una licencia de exportación?".

Como se vé, la calificación es aplicable al acto de la Administración que permite la salida de oro, siendo así que en los casos generales la prohibe, — solo porque a cambio de esa licencia le es posible al Estado obtener alguna ventaja.

Es la duplicidad de la política financiera del Estado, que niega la exportación en mérito a altas razones, y la permite cuando mediante la concesión de ese permiso el Estado puede obtener alguna ventaja, — lo que me parece inmoral. Ese y no otro es el alcance del término, en la misma forma, por otra parte, que se aplica por toda la prensa cuando se habla del Estado comerciante tratándose de las ganancias que obtienen mediante la explotación de un vicio.

Para nada, pues, me he referido a la actuación personal de los miembros del Gobierno que han intervenido en el asunto, y que mal podía calificar de esa manera cuando entre ellos tengo amigos que me merecen el más alto respeto moral.

Agradeciendo desde ahora la publicación de estas líneas, saludo al señor Director muy atentamente:

Enrique E. Buero

Reunión de las Comisiones de Hacienda

De acuerdo con una resolución del Consejo adoptada en la sesión de ayer, la Comisión de Hacienda invitó a los legisladores que componen las Comisiones análogas de ambas Cámaras para cambiar ideas sobre la situación financiera, los recursos proyectados, los pagos a efectuarse, etc.

La sesión duró alrededor de una hora produciéndose una deliberación interesante sobre los temas de actualidad en materia financiera. Se habló de la situación de los cambios, de las perspectivas de nuestra exportación etc.

También se comentó una proposición de empréstito que, en caso de concretarse en términos razonables podría realizarse y contribuir a solucionar satisfactoriamente nuestros problemas de crédito.

Las Comisiones quedaron en reunirse nuevamente mañana a la misma hora para continuar la conversación sobre los proyectos pendientes de sanción legislativa.

La operacion de oro

Nota oficiosa del Ministerio de Hacienda

Con motivo de los comentarios publicados respecto de la operación de adquisición de oro para el Ministerio de Hacienda, autorizada recientemente por el Consejo Nacional de Administración, se nos envía por dicha Secretaría para ser publicados, los siguientes términos en que aquella operación fué realizada.

He aquí la información:

Era necesario enviar a Londres la suma correspondiente al aparte del 45 o|o de la renta de Aduana, por el mes de Junio ppdo. destinada al servicio de la Deuda Consolidada y Garantías de Ferro Carriles. La remisión de fondos por giro directo sobre aquélla plaza, ocasionaba al Estado una fuerte pérdida pues cada peso uruguayo en vez de valer la par, es decir, 51 1|16 peniques, valía solamente de 39 y 40 peniques.

En el total a girar la pérdida habría sido de muchos miles de pesos.

Para evitar dicho perjuicio, el Ministerio de Hacienda propuso al Consejo Nacional de Administración, la adquisición de oro en plaza, utilizándolo luego en una operación de abitraje por Nueva York, a fin de aprovechar la prima del cambio Nueva York Londres, ya que la libra se cotizaba entre 3.60 y 3.70 dollars.

La propuesta antedicha fué aceptada por el Consejo Nacional en la siguiente forma:

El Banco Comercial de Montevideo, poseedor de gran cantidad de oro amonedado, vendería al Gobierno $ 200.000 en dicha especie, al precio de $ 140 para cada $ 100 de amonedado. — Pagando el Estado al Banco Comercial $ 280.000 — adquirió por artitraje libras en Londres por un importe que girado directamente hubiera requerido 340 mil pesos uruguayos.

El Tesoro Público ahorra, pues, $ 60.000 en la sola operación con el Banco Comercial.

Otra operación tendiente al mismo fin de economía se realizó con el Banco de Londres y Río de La Plata.

En esta los términos fueron los siguientes:

El Banco referido proporcionó también al Gobierno, la suma de $ 200.000 oro amonedado, contra entrega de igual importe en billetes.

Al cabo de 6 meses el Gobierno debe hacer lo inverso de lo que ahora hace, es decir, entregará al Banco de Londres pesos 200.000 oro amonedado contra recibo de igual importe en billetes.

Por tal servicio, el Banco de Londres adquiere permiso para exportar en su provecho pesos 200.000 de su encaje amonedado. El Consejo Nacional de Administración, evitó así la inmediata pérdida para el Estado de una suma considerable pero se obliga a devolver dentro de seis meses como queda dicho, el oro amonedado.

Si el Gobierno consigue dentro de esos meses a menos de 17 o|o dicha suma amonedada, la economía inmediata se traducirá en una economía definitiva de igual título a la obtenida en la eficaz operación realizada con el Banco Comercial.

Ahora bien, el Gobierno creyó y cree posible dicho resultado y por tal circunstancia estimó del caso ahorrarle al Tesoro el inmediato e improductivo sacrificio que derivaría del pago en Londres mediante giro directo.

En una palabra, creyó servir al interés general aceptando la operación planteada con el Banco de Londres.

Se dice que hay inconveniente al otorgársele permiso de exportación por $ 200.000 oro amonedado al Banco de Londres, como compensación del servicio por él prestado. Tal observación puede contestarse expresando que no habiéndose podido obtener en compra oro acuñado, ni deseándose al presente gestionar la salida del metal del Banco de la República se prefirió, antes de imponer al Tesoro Público, un quebranto considerable, acordar el permiso mencionado, el que en resumidas cuentas, se relaciona con oro de particulares, que podría haber salido del país sin producir mayores beneficios al interés general, contrariamente a lo que pasa con el oro que saldrá en virtud de la operación realizada con el Banco de Londres.

Ahora bién, el Banco de Londres, al recibir el permiso de exportación de que se trata, podrá obtener un beneficio no de $ 130.000 como se ha afirmado, sino a lo sumo de $ 40.000.

En efecto, aquel contará como utilidad derivada de la operación con el Gobierno, no toda la prima que actualmente tiene el oro amonedado sino las diferencias — existente entre el precio a que el Banco podría negociar en plaza dicho oro y el resultante como consecuencia de la exportación hecha directamente por dicha Institución de Crédito. — Esta diferencia no puede pasar como acaba de decirse de unos $ 40.000 es decir del 20 o|o del monto total de la suma negociada y no el 65 o|o como se ha aseverado.

El Estado, en cambio, con las dos operaciones realizadas evita inmediatas pérdidas importantes, pues paga con $ 480.000 un importe de libras que por giro directos costarían $ 680.000., obligandose eso si a obtener dentro de seis meses $ 200.000 oro amonedado, lo que podrá lograr sin pagar por el mismo un 165 %.

Tales son explicados, los términos del negociado que a propuesta del Ministro de Hacienda aceptó unánimemente el Consejo Nacional de Administración, los que han de merecer sin duda general beneplácito.

III Exposición de Miniaturas

DEL Sr. HORACIO BERTA

El 8 de Agosto próximo se inaugurará en los Salones de la Casa Caviglia Hnos. la III Exposición de Miniaturas del pintor Horacio Berta, la que promete alcanzar un éxito brillante.

La Exposición es patrocinada por la Sociedad de Arte.

La senaturía por Soriano

TRIUNFO DEL DR. CIMA

Telegramas de Mercedes, hacen saber que ha sido proclamada la lista de la mayoría del Partido Colorado compuesta en la forma siguiente:

Titular: Dr. Alberto Cima; Suplentes: Dr. Raúl Bogliacini, Antonio Rubio, (hijo), Dr. Rogelio Sosa y Eduardo Fernández.

En Mercedes y en Dolores se festeja este triunfo, que viene a consagrar de una forma tangible, el mandato imperativo de la voluntad de la mayoría colorada, en ese departamento.

El Dr. Alberto Cima, senador electo por Soriano, ha recibido infinidad de felicitaciones en ellas, el siguiente telegrama:

Mercedes, Julio 31 1921.

"Club Defensa" y Comisión Departamental Batllista".

Al Sr. Alberto Cima:

Los Centros colorados festejan el triunfo de sus candidatos de la mayoría del electorado de este departamento.

Felicitaciones. — Sr. Shekleton. L. Aguirre.

ASAMBLEA R. DEPARTAMENTAL

Por falta de número no pudo sesionar anoche la Asamblea R. Departamental la mesa dió cuenta de los asuntos entrados:

Un decreto histórico

LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

EL 2 DE AGOSTO DE 1914

Montevideo, Agosto 2 de 1914.

Vista la situación anormal para el comercio de valores provocada por la conflagración europea, en virtud de la resolución de los Bancos de Inglaterra, Francia, Alemania y hasta de los Estados Unidos que cierra todos los créditos internacionales y prohibe el funcionamiento de las Bolsas, cuyas operaciones orientan los tipos de cotizaciones de las Bolsas americanas:

Considerando: que los momentos de turbación general han producido en el país una verdadera conmoción cuyas consecuencias económicas podrían resultar gravísimas para el crédito interno y por consiguiente para la vitalidad comercial e industrial, si no se adoptan oportunas y eficaces medidas preventivas.

Considerando que en opinión de los principales elementos dirigentes de las Instituciones bancarias privadas, se impone el cierre de la Bolsa de Comercio y de los Bancos por algunos días, hasta que la impresión pública se oriente en la reflexión serena, con una noción más exacta de los problemas económicos que nos plantea el momento actual.

Considerando: que si bién el caso de conmoción económica no parece previsto en la Constitución de la República al acordar al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias para adoptar medidas prontas de seguridad, no es menos imperiosa y grave la responsabilidad gubernativa frente a los enormes e irreparables perjuicios que podrían sobrevenir al país, sino se resolviera de inmediato una medida provisional, hasta tanto la H. Asamblea General legisle en definitiva previo conocimiento y estudio de los hechos.

Considerando: que para esto mismo es indispensable asegurar a la H. Asamblea General el tiempo necesario, tomando las medidas que las circunstancias imponen, en salvaguardia de los intereses nacionales; el Presidente de la República en acuerdo general de Ministros, decreta:

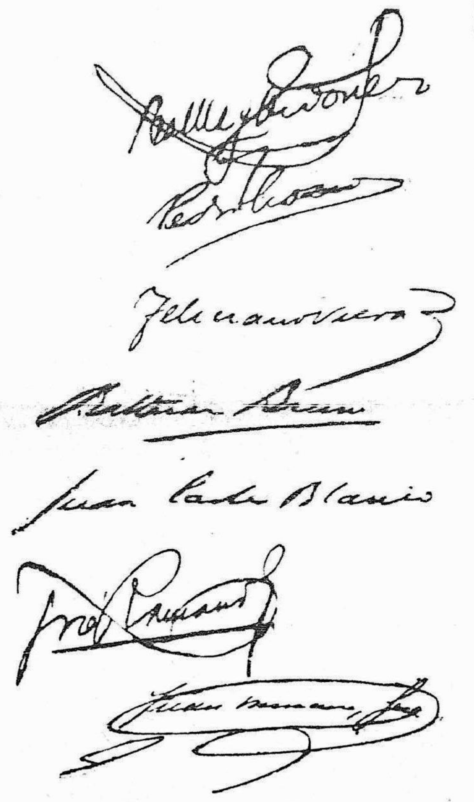
Art. 1.o — Hasta el día 8 del corriente y sin perjuicio de prorrogar el término si fuera necesario, queda prohibido el funcionamiento de la Bolsa de Comercio y de los Bancos.

Art. 2.o — No serán obligatorios los vencimientos comerciales y bancarios de vales, pagarés, conformes, o cheques u otros documentos semejantes, correspondientes a los días en que los Bancos permanezcan clausurados, hasta el primer día en que reabran sus operaciones.

Art. 3.o — Los vencimientos por pagos de derechos de Aduana en Montevideo, que no puedan ser cumplidos en virtud de la clausura de los Bancos, se transferirán a los mismos días de pago en la semana siguiente que [illegible] a las [illegible] respectivas.

Art. 4.o — Sométase inmediatamente este decreto a la H. Asamblea General, estando a su resolución.

Art. 5.o — Publíquese, etc.



Consejo N. de Administracion

SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

El señor Guillermo Idiarte Borda, subcontador de la Dirección General de Impuestos Directos, reclama se le designe para desempeñar el cargo de contador de esa repartición mientras dure la licencia concedida al titular, por así corresponderle.

SOBRE UNA CRITICA

El doctor Lamas pidió que el Consejo se ocupara respecto a un artículo aparecido en un diario de la mañana criticando la operación por la cual se permitió al Banco de Londres exportar doscientos mil pesos oro, a cambio de un préstamo de igual suma en oro, sin interés, que el Gobierno exportó para los servicios de deuda en Londres.

El señor Batlle dijo que la operación, que fué autorizada por unanimidad, es un permiso como cualquier otro de los que se conceden para exportar oro y que la utilidad que le deja al Banco, — a parte de que no lesiona ningún interés de tercero, — no es más que la del pequeño margen que hay entre lo que vale el oro comprado en plaza y la diferencia del cambio sobre Nueva York.

En consecuencia, luego de un cambio de ideas sobre el asunto se resolvió, a moción del propio doctor Lamas, que por la Secretaría del Ministerio se hiciera una publicación explicativa del caso de que se trata.

PRESIDENCIA DEL PUERTO

Cuando el ministro puso a consideración este asunto, el doctor Lamas expuso que había resuelto votar por el señor Joaquín C. Márquez, pero ante la resolución decidida de éste, de no aceptar ese cargo, hacía constar que por tal razón daría su voto por algún otro. Entendemos que votará por el señor Labadie.

El señor Batlle habló del asunto haciendo algunas observaciones a la posible reelección del señor Labadie.

El doctor Viera pidió que el asunto fuera tratado el miércoles próximo, a lo cual se accedió.

Parece probable la reelección del señor Labadie y del doctor Capella y Pons.

MONUMENTO AL GAUCHO

Se resolvió permitir la introducción de las maquetas y bustos del monumento al gaucho, en calidad de admisión temporaria, debiendo ser concertado el plazo de la reexportación o pago de derechos, entre el ministro y la Comisión del referido monumento.

PRESUPUESTO DEL PUERTO

Por no estar aún debidamente estudiado se aplazó la consideración del presupuesto del Puerto, quedando autorizado sin embargo, el pago del mes de Julio con arreglo al presupuesto vigente.

COMISION DE ALQUILERES

Después de un cambio de ideas sobre la votación de los consejeros que se había acordado, para la función especial de Comisión de alquileres, se resolvió, que continúe el doctor Campisteguy, previa la conformidad del mismo.

El doctor Vásquez Acevedo recordó que él había presentado un proyecto sobre incompatibilidad de la función de consejeros con otra que les sea atribuída por la Asamblea.

Se resolvió poner ese asunto en la orden del día de mañana.

Los vapores nacionales

EN EL SERVICIO DEL RIO URUGUAY

El Directorio de Administración del Puerto de Montevideo, ha recibido el siguiente despacho.

Señor Presidente del Honorable Directorio de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, Dn. Alfredo Labadie.

PAYSANDU, Julio 30 1921. — El Centro Comercial e Industrial de Paysandú que tengo el honor de presidir tiene conocimiento de que se ha efectuado un pedido al Honorable Consejo Nacional de Administración a fin de que se retiren de la línea del litoral uruguayo los vapores "Tacuary" y "Cabo Polonio". Defendiendo los intereses generales, este Centro cumple con su deber de poner en conocimiento del digno señor Presidente los vivos deseos de protesta por tal pedido, pues todo el comercio está plenamente satisfecho de los óptimos servicios que prestan los nombrados vapores. Saludamos al señor Presidente y demás miembros de ese Honorable Directorio con nuestra mayor consideración. — José Garrasino, Pte. — Luis G. Girardini, Secretario.

Problemas del momento

LA ALIMENTACION EN CAMPAÑA

Es inexplicable el precio a que se expende la carne en las pequeñas poblaciones y los lugares de campaña. Cuando vacas bi[illegible] invernadas valen poco más de quince pesos en la Tablada, la población del interior sigue adquiriendo el kilogramo de carne a precios que fluctuan entre [illegible] y 20 centésimos.

Naturalmente, en época de crisis como la actual, que es, antes que nada, una crisis de desequilibrio la anormalidad a que nos referimos produce muy graves trastornos. Piénsese que siendo caro el precio de los artículos de almacén. En [illegible] [illegible] de la república, hay [illegible] de [illegible], [illegible] [illegible] pagarle los sueldos y jornales que se venían adjudicando desde que culminó el período de prosperidad.

Es pues, un problema, la [illegible] para la gente humilde, que halla los comestibles, ropa, calzado etc., a precios que, [illegible], imponen un verdadero sacrificio.

En época de desvalorización de los ganados, el abaratamiento de la carne [illegible] una gran solución para el pueblo [illegible] condenado a no poder nutrirse. Las [illegible] municipios que tanto podían beneficiar a los modestos consumidores, debieran haber adaptado hace tiempo, organizando los [illegible] comunales en beneficio exclusivo de la población necesitada.

¿A qué se debe el alto precio de la carne en campaña donde tan barata debiera estar? Muy sencillo: el exceso de carnicerías, [illegible] que la superabundancia de carniceros, en vez de [illegible] competencia [illegible] mas el fenómeno se [illegible] [illegible] lo [illegible] el exceso de comercios de todo linaje.

Fuera de desear una mayor preocupación de los Concejos departamentales. El primer deber de toda autoridad municipal es hacer fácil la vida del vecindario más humilde.

Sin contar con que el mayor consumo interno de carne, en los actuales momentos, resuelve un grave problema pecuario.

Centenario del Durazno

LABOR DE LA COMISION DE PROPAGANDA

Consecuentes en nuestro propósito de tener al corriente al público y a los interesados de todo lo referente a la realización de la Gran Exposición Agro-Pecuaria y de Industrias a realizarse el próximo 12 de Octubre en la ciudad del Durazno, en ocasión del Primer Centenario de su fundación, creemos imprescindible poner de relieve los trabajos de la Comisión de Propaganda y Organización en cuya presidencia actúa el Dr. Domingo R. Bordaberry, presidente de la Asociación Rural del Durazno, y que a no dudarlo alcanzará el justo éxito que merecen.

Por su parte la Cámara de Industrias, organismo cuya importancia en todo lo que atañe al fomento industrial del país es imposible desconocer y cuyo prestigio entre los industriales y manufactureros influirá poderosamente, coopera eficaz y decididamente a los trabajos de la Comisión Central.

Y según nuestros informes, la [illegible] conseguir del Parlamento un apoyo financiero a la hermosa iniciativa, tiene grandes probabilidades de triunfo en el seno de aquella alta rama de gobierno.

No puede ser de otro modo, desde que lo que se busca con la realización de estos torneos, es propender al esfuerzo de nuestros hombres de trabajo e iniciativa que de esa manera podrán llevar hasta sus colegas del interior de la República, la certeza de una futura solidaridad industrial que será a la vez un alto ejemplo de patriotismo y progreso.

Ministerio de Hacienda

MOVIMIENTO DE EMPLEADOS

Fueron adoptadas las siguientes resoluciones, relacionadas con movimiento de empleados dependientes del Ministerio de Hacienda:

Aceptóse la renuncia presentada por el Inspector de Represión del Alcoholismo don Emilio Velasco.

—Concedióse la prórroga de licencia solicitada por el empleado, de la Direción Gral. de Impuestos Internos, Sr. Mario Canosa Pons.

—Declaróse que la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado, debe considerar la inasistencia de los Vocales Sres. Armando Regusci y Juan Alvarez Cortés, justificada por la comisión que desempeñan y consiguientemente con goce de las dietas correspondientes.

—Aceptóse la renuncia presentada por el Sr. Carlos Amerio Cabrera, del cargo de Jefe de la Sección "Impuestos Internos" de la Administración de Rentas de Maldonado.

URUGUAY-BRASIL

El acto de ayer tarde

Se efectuó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, esta tarde, el canje de las firmas de los plenipotenciarios del Uruguay doctor Juan A. Buero y del Brasil doctor Luis Guimaraes Filho, suscribiendo el convenio sobre intercambio de profesores y alumnos entre las facultades de la República Oriental del Uruguay y las del Brasil. Al acto asistió el cuerpo diplomático y un selecto grupo de intelectualidades de nuestras facultades y universidades. Los dos documentos originales fueron caligrafiados en los idiomas castellano y portugués, alternados respectivamente, por el perito oficial señor M. J. Coppetti. En el documento referido se establece que, en "el vivo empeño de fortalecer las buenas relaciones que desde épocas remotas unen a sus respectivos países y reconociendo que para conseguir tan nobles fines han de concurrir sin duda los actos de íntima y recíproca inteligencia intelectual, celebrar el convenio internacional a que nos referimos y que contiene, entre otras, las siguientes cláusulas:

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil, facilitarán a los profesores de sus universidades y facultades el hacer cursos o conferencias en las universidades y facultades del Brasil y del Uruguay respectivamente.

Esos cursos y conferencias versarán sobre materias científicas, literarias y artísticas de interés americano, o relacionadas con hechos referentes a uno o más países de la América, especialmente al país del profesor.

Las facultades uruguayas y las facultades brasileñas comunicarán todos los años, a aquellas con las cuales deseen hacer intercambio, los asuntos que sus respectivos profesores tengan intención de tratar, así como los que prefieran que sean tratados en sus aulas.

La remuneración del profesor correrá por cuenta del gobierno, universidad o facultad que lo designare, excepto si sus servicios fueran solicitados expresamente, porque, en este caso, la remuneración estará a cargo del gobierno, universidad o facultad que hiciere la invitación.

Los estudiantes brasileños que cursaren en las universidades o facultades uruguayas gozarán de absoluta gratuidad en lo relativo a inscripción, concurrencia a aulas y exámenes. De igual beneficio gozarán los estudiantes uruguayos en las universidades o facultades brasileñas.

Los estudiantes brasileños podrán continuar sus estudios en las universidades y facultades uruguayas e inscribirse en el curso correspondiente, de acuerdo con las leyes, programas y reglamentos vigentes. Los estudiantes uruguayos gozarán del mismo beneficio en las universidades o facultades brasileñas.

Las autoridades universitarias de ambos países podrán, en cada caso, conceder a esos alumnos facilidades especiales de orden reglamentario a fin de que continúen sus estudios en las facultades correspondientes.

Asistieron a la ceremonia el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Buero, del Brasil señor Luis Guimaraes, de Instrucción Pública, doctor Mezzera, el Decano de la Facultad de Medicina doctor Manuel Quintela, de Ingeniería, ingeniero Donato Gaminara, de Arquitectura, arquitecto Horacio Acosta y Lara, de Comercio contador Pablo Fontaina, y el Decano de Enseñanza secundaria doctor Agustín Musso, y los señores Macarenhas, Ramos Correa, Souza Jimenes, Cardoso, Costa Méndez, Nicolich, Mendez Almeida y otras personas.

La concurrencia fué obsequiada con una copia del convento.

Homenaje al ejército español

UN MANIFIESTO

[illegible] La [illegible] [illegible] [illegible] una página [illegible] [illegible] [illegible] españoles [illegible] con [illegible] de la raza el suelo [illegible] [illegible], todos cumplieron su deber [illegible]. Todos han defendido [illegible] de España con el [illegible] [illegible] y heroísmo que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] capitán inmortal [illegible] [illegible] y [illegible] a España [illegible] los campos de Italia, los [illegible] mo valor y heroísmo que [illegible] [illegible] en Zaragoza, Bailén y [illegible], con el mismo valor y heroísmo de los soldados que a las órdenes de Prim conquistaron laureles de gloria para nuestra patria en los campos africanos.

Todos han defendido el hemisferio [illegible] contra el enemigo [illegible] [illegible] en el campo de batalla a la horda [illegible], todos sin excepción han [illegible] con su vida la defensa [illegible] de nuestra bandera [illegible] desde a la página de Trafalgar y Cavite una [illegible] [illegible] para nuestro ejército.

Los españoles radicados en América no podemos [illegible] en silencio este nuevo heroísmo; es necesario que unamos [illegible] lo de nuestra patria [illegible] honrar la memoria de los héroes que a las órdenes del inmortal Fernandez Silvestre pagaron con el tributo de su sangre la glorificación de nuestro ejército, hay que enaltecer las virtudes que decoran los soldados que guiados por el general Navarro lucharon con bravura denodada defendiendo palmo a palmo las posiciones el monte Arruit.

Para organizar el homenaje que hemos de rendir a nuestro ejército, hacemos un llamado a los españoles del Uruguay y a todos los que simpaticen con la iniciativa para que concurran a la reunión que se celebrará en la Asociación Española 1o. de Socorros Mutuos, calle Paraguay 1372, el próximo [illegible] del corriente a las 9 p. m.

Montevideo, 1o. de Agosto de 1921.

José García Conde, Dr. Ramón S. Vázquez, Aquilino Berro, Dr. G. Sánchez Mosquera, Severino Barcala, Andrés M. Fernández, Manuel Magariños, Sicardo Novoa, A. García Gallardo, Fermín Iturregui, Bernardo Iglesias.

Diplomáticas

EL AGREGADO MILITAR CHILENO

Ayer falleció repentinamente, en esta capital, el Agregado Militar a la Legación de Chile, Capitán de Caballería Dn. Aníbal de Agüero Herboso.

El Capitán Agüero Herboso llevaba poco tiempo de residencia en nuestro país, pues había sido presentado al Ministro de Relaciones Exteriores en la audiencia diplomática del 20 de Enero último, pocos días después de su llegada a Montevideo.

Suiza

Ayer celebró el aniversario de su independencia, el pueblo más ejemplar y simpático, el que antes y mejor que ningún otro, demostró cuanto más vale el prestigio moral que la fuerza material, para merecer el ajeno respeto y ocupar en el mundo un puesto eminente y respetable. La nacionalidad suiza, forjada en siglos de universal discordia y combatida por enconos religiosos, ambiciones feudales, prejuicios históricos y antagonismos, de una vacindad internacional eternamente peligrosa, sin que la favoreciese siquiera el principio de unidad étnica, constituye la más admirable obra política realizada por los hombres. Es el fruto de una bien entendida convenciencia y respondió al propósito de homogeneizar lo heterogéneo y vario, buscando en la unión el bien y la seguridad que la desunión ponía en grave riesgo. La confederación costó esos pequeños estados del mapa europeo, para beneficio y cubierto de la ajena voracidad y los solidarizó subordinándolos a un concepto de común soberanía que es el más grande acierto político conocido. Tanto más envidiable es ese pueblo para todos los demás, cuanto que sus instituciones y su organización son inimitables, pues responden sabiamente a peculiaridades geográficas, históricas y morales que no concurren en ningún otro caso. Son adecuadas a Suiza las formas originalísimas de su régimen, pero difícilmente serían adaptables a ningún otro pueblo menos culto que el suizo, y menos consciente de los deberes de todo orden que la vida colectiva impone a todos los ciudadanos de una república eminentemente democrática.

De la suma de virtudes y méritos de que ese pueblo es modelo, tenemos bien fehacientes pruebas los uruguayos que de antiguo contamos a sus hijos entre los colaboradores más eficaces de nuestro progreso material y moral. Vinculada al país por largas, honestas y muy provechosas actividades la colonia suiza, en ella vemos el espejo de su distante patria, a la que en ocasión tan solemne como la presente, saludamos con afecto y deseamos toda la prosperidad moral y material, a que, acaso más que otra alguna, es acreedora.

De la pasada elección en el Consejo N. de Enseñanza

EDUCACIONISTAS DE RELIEVE

Ana Olaondo de Nieto

A propósito del fundamento de voto del Consejero Cosio, publicado días pasados en las columnas de este diario, y consideramos de interés dar al público detalles y datos que lo ilustren al respecto, damos a continuación, la foja de servicios de una de las educacionistas citadas por el Consejero de Estado, como profesional apta e indicada para ser votada en la elección de vocales para el Consejo N. de Enseñanza. De igual manera, tendríamos interés en publicar la actuación de cada una de las distinguidas educacionistas, que fueron por igual, dignas de elogio en el fundamento que comentamos.

La señora Ana Olaondo de Nieto, es, en el amplio escenario de nuestra enseñanza primaria, una figura de relieves destacados, que une a sus excelentes dotes personales, una cultura exquisita y un espíritu de lucha, generoso y perseverante.

Ayudante de las escuelas de tercer grado, número 1 y segundo grado número 27 más tarde, se la designa en circunstancias especialísimas, directora interina de la escuela de segundo grado, número 14, cargo que desempeña con tanto acierto y dedicación, que el inspector departamental señor Pedro Stagnero la estimula, premiando su labor, con una elocuente nota de agradecimiento.

De la escuela de segundo grado, Nro. 27, vuelve a la de la señorita Aurelia Viera, para hacerse cargo de una clase de tercer grado (año 1903). Se la nombra luego, directora interina de la escuela de segundo grado, número 21, cuya dirección, que aún conserva, gana en propiedad, al año siguiente en concurso de oposición, y a cuya escuela, imprime todo el sello de su actividad y de su carácter vigoroso, elevándola en forma sorprendente, hasta hacer de ella una de instituciones más notables de enseñanza primaria, y una de las más nutridas, (cuenta actualmente la escuela de segundo grado, número 21, mil alumnos, y tenía cuando la tomó a su cargo la señora Olaondo de Nieto, 250 alumnos.

En Octubre de 1917, pasó a des-

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
" 2 meses	"	3.00
" 6 "	"	5.00
" 12 "	"	10.00
Ejemplar del día	"	0.04
Atrasado del mes	"	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 "	"	5.50
" 12 "	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	4.50
" 6 "	"	8.50
" 12 "	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitara, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa Suiza, los señores L. Mayence y Cía., S. rue Trouchet 9, París. Agente y corresponsal especial en Londres, Estlin Grundy, South Francia, Inglaterra, Bélgica y America Press Ltd., 1, Arandel.

empeñar provisoriamente la cátedra de Enseñanza Normal en el Liceo de Florida.

licencia primero y luego por jubilación de la profesora titular obtiene bajo su inteligente dirección y en brevísimo tiempo de enseñanza, un resultado completamente satisfactorio en los exámenes de fin de curso.

Pruebas de competencia: Sus dos puestos (ayudante y directora) fueron obtenidos por concurso. En el de ayudantías, alcanzó la más alta clasificación sobre el total de opositoras, y en el dirección de escuelas, obtiene por unanimidad de votos, el primer puesto, discernido por el Tribunal que presidía el doctor Pereyra Núñez, y que integraban las señoritas Clara Gianetto, Leonor Horticou, Emilia Bollasina y los señores Francisco Vázquez Cores, y José T. Portela.

Entre sus opositores, se contaban...

Asociación de E. Civiles

SESION DE LA DIRECTIVA

Bajo la presidencia del señor Pascual Prado actuando en la Secretaría el señor Carlos G. Brauer y con asistencia de los miembros Sres. Islas, Labandera Benzano, de Olea, Lucassiewiez, Albin Sabat y Rovira, celebró sesión la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación.

El Señor Presidente hizo conocer a los miembros de la Directiva varias gestiones de importancia que ha realizado con respecto a los servicios de la Asociación.

Se trataron varias otras cuestiones interesantes y se resolvió finalmente que las sesiones se realicen en lo sucesivo los días martes.

Esta noche, pues, están citados los miembros de la Comisión Directiva, a fin de tratar varios asuntos.

La Comisión de Alquileres

ASUNTOS RESUELTOS

El Consejo Nacional de Administración, resolvió en su sesión de ayer que continúe por todo el mes de Agosto presidiendo la Comisión de Alquileres, el Consejero Nacional Doctor Juan Campisteguy.

Esta tarde celebrará sesión la Comisión de Alquileres, para tomar informes a numerosos propietarios e inquilinos.

La Secretaría de la Comisión de Alquileres que actúa en el Ministerio de Instrucción Pública nos hace saber que participemos a los Señores Raúl Regules, Remigio Pirotti, María Treiles, José Cominiti, Antonio Castro, M. Fernández, Ernesto Fligoli, Isabel Aguiar, José R. Pibeyro Justino San Remo, Mateo Pacheco, Juan Jalcón y Diego Cuello, en su carácter de propietario e inquilinos de las casas situadas en las calles Sarandí 412, Colonia 2081, Juan Paullier 1065 y Juan L. Cuestas 1477, a que concurran a la Secretaría de dicho Ministerio...

La demanda de trabajo ha sido la siguiente: Sirvientas; cocineras; mucamas; niñeras; oficiales herreros, hojalateros, enceradores, mecánicos dentistas, caldereros, yeseros, minervistas, linotipistas, lustradores de muebles, mozos y cocineros para hoteles cafés y restaurants, jardineros, quinteros, agricultores, pintores, escultores en madera, dibujantes; alfereros; panaderos; peluqueros, etc.

Tratándose de un servicio gratuito, el Registro Público pone en conocimiento de los interesados que toda oferta de trabajo es atendida con la mayor rapidez e imparcialidad.

Bibliográficas

LAS MEJORES POESIAS DE LOS MEJORES POETAS

Hemos recibido nuevos volúmenes de la notable serie que la Cervantes, de Barcelona, viene lanzando. Siempre prestigia tales ediciones una sencilla elegancia captivadora. D'Annunzio, Camoens y Petoff dan lugar a las últimas selecciones, que son acertadas. Los traductores españoles, verdaderos artistas, están haciendo una campaña notable en favor de la cultura. Quien lea a Petofi, por ejemplo, va a contrarse con un poeta madyar digno de la Universidad.

Jubilaciones y pensiones

LAS APROBADAS AYER

Por el ministerio de Hacienda se dictaron las siguientes resoluciones con pedidos de jubilación y pensión:

Declaróse a la señora María Canoniero de Viñas, pensionista civil, con una asignación anual de $ 129.50; a la señora Justa Bellini de Polvarini, pensionista civil, con derecho a una asignación anual de $ 297.50; al señor Félix Núñez Artigas, jubilado del cargo de comisario de la sección 2a. de departamento de Maldonado, con una asignación anual de $ 584.48; a los menores Artigas, Jenaro y Lavalleja Julián Martínez, pensionistas civiles...

Partidarias

El ahorro postal

Exposiciones de arte

Oficina N. del Trabajo

LA FERIA JUDICIAL

En la Cámara, ayer tarde

SESION AGITADA

A raíz de unas declaraciones del socialista Bazurro, se produjo ayer tarde en la Cámara el siguiente diálogo, como prólogo sugerente...

Señor Mibelli — Pido la palabra.

Señor presidente — Tiene la palabra, señor diputado.

Señor Mibelli — No he entendido bien lo que ha querido decir el señor diputado que acaba de hacer uso de la palabra, cuando ha hablado de traición. No sé si con eso ha querido referirse a la presunta infidelidad...

Señor Bazurro. — Presunta no, real.

Señor Mibelli. — ...en que habían incurrido...

Señor Bazurro. — Juró por su honor respetar las ideas socialistas, en el instituto Verdi.

Señor Mibelli ...Pero ya que el señor diputado confirma, ratifica con sus palabras recientes, esa apreciación injusta y absurda, por no calificarla de otro modo, me corresponde decir que, lejos de poder aceptar semejante inculpación, estaría yo, como comunista, en condiciones de devolverla, aumentada y subrayada, a quienes con tanta temeridad nos la infiere...

Señor Bazurro — Malabarismo.

Señor Mibelli ...Porque no puede haber traición cuando un partido, en uso de su perfecta soberanía y de acuerdo con reglamentos acatados y cumplidos, al formular una nueva táctica, no hace nada más que volver los ojos hacia el amor de todos los tiempos, a levantar en sus brazos la bandera de un ideal siempre el mismo y que, dentro o fuera de la Cámara, no viene a defender sino la bandera del partido socialista, no como lo quisieran los oportunistas que han traicionado, escalonando sus infidelidades a través de su breve historia, sino como lo hicieron los fundadores, al pretender, con un movimiento socialista íntegro y puro, abatir para siempre a la clase capitalista. En ese terreno, ...guesía, se atreven temerariamente a venir aquí a enrostrarnos a nosotros, que hemos declarado la guerra, lo que ellos no han sido capaces de realizar.

Señor García Palma. — Eso es lo que debe decir y no andar con reticencias y tonterías.

Señor Mibelli. — Ya se lo dije.

Señor Perotti. — El hecho evidente es este: que el director de "Justicia" tiene pruebas y el diputado Mibelli no tiene pruebas.

Señor Mibelli—Se ha afirmado aquí repetidas veces que vengo a injuriar y yo tengo el derecho de exijir que no se me injurie previamente, porque si no voy a recargar las tintas.

Señor García Palma — No ha dicho una palabra concreta. La Cámara lo que quiere es que usted tenga el valor de sus convicciones.

(Se producen diálogos violentos entre el señor Mibelli y el señor García Palma).

Señor Mibelli— Decía, señor presidente, que estos asuntos no hay que tomarlos con gran fiebre porque si bien la mayoría de los legisladores puede permanecer o estar agena, al margen de los grandes negocios que se hacen en el país, la realidad es que quienes entran en esas aguas turbias no todas las veces pueden evitar que se pierda alguna prenda que los denuncie a la notoriedad.

En "El País" se ha venido publicando estos últimos días una correspondencia entre los presuntos propietarios de la Concesión del Canal Zabala y el doctor Romeu, que es un hombre que ha intervenido en casi todos los grandes negocios públicos en estos últimos tiempos. Esa correspondencia es una hermosa lección de psicología política o de fisiología aplicada, si se quiere. Ahí hay afirmaciones o acusaciones vergonzosas, en que se pone en la punta de la pluma...

...ma de $ 2.500.00, a los efectos de la patente.

—No se hace lugar a un pedido de exoneración de impuestos de alumbrado y salubridad, formulado por el señor Juan Vallarino.

—De acuerdo con el informe respectivo de la D. de Rodados, se concede la devolución de $ 25.00 al señor V. S. Ferreira, abonados por exceso de patente de automóvil.

—Se deshecha una propuesta de venta de un automóvil formulada por don Carlos E. Nervi.

—Se aprueba una reglamentación proyectada por el ingeniero Barreiro, sobre instalación de heladeras en los puestos del Mercado Central.

—Resuélvese que la comisión de Hoteles y Casinos tenga en cuenta al señor J. M. Caldas cuando efectúe nombramientos del personal de salas de juego, en virtud de haber solicitado un puesto de ayudante-pagador de Puleta, que desempeñó en otra oportunidad.

—Concédese un mes de prórroga al señor Agustín D. Jesús pa...

...tiguo Cabildo de nuestra actual capital.

Merece estimularse la forma en que el Archivo Administrativo contribuye a robustecer la historia de nuestro país y que evidencia un celo y una preparación bien manifiesta en el ciudadano que está al frente de su dirección.

por cobro de planillas la suma de $ 595:92 y la de 1er. Turno la cantidad de $ 859:84.

Noticias generales

EL FISCAL DE SAN JOSE

Ha solicitado un mes de licencia para bajar a la capital el Sr. Agente Fiscal Letrado de San José Dr. Ignacio Coelho.

TASACION DE CARTA

La oficina de Tasación de Cartas de 2o. Turno ha recomendado en el mes de Mayo último

INFORMES SOLICITADOS

El Consul General de la República de Quito (Capital de...

y flia., Luisa Silva, del interior ORIENTAL. — Arturo Wunch Brasil.

MAYO. — José Scafriel Meleinterior.

CAMPIOTTI. — Morales.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Ha solicitado contraer matrimonio:

Enrique Bacino, oriental, ... años, comerciante con Virginia Martínez, oriental 37 años.

Alberto Rodríguez oriental, ... años, profesor liceal, con Angela Roccataglieta, oriental, ... años.

Manuel Paz, oriental, 31 años clasificador con Erminia Scaatt... oriental, 23 años.

Juan Trujillo, oriental, 28 años empleado con María Esther ... di, oriental, 20 años.

José Matera, italiano 25 años empleado con Raquel Laino, italiana 21 años.

Daniel Fentan, oriental, ... años, maquinista, con Carmen ... Venezuela, oriental, 18 años.

DEFUNCIONES

Actualidad social

EMIGRACION JAPONESA A LA AMERICA DEL SUR

Concejo de A. Departamental

SESION DE AYER

Archivo administrativo

UN NUEVO VOLUMEN

Esos ojos

Servicio telegráfico universal

Ha mejorado la situación de España en Marruecos, habiendo iniciado con éxito el general Cavalcanti algunas operaciones ofensivas a fin de libertar a las fuerzas que resisten heróicamente el sitio de la harca en el interior.

MADRID, 1. — Ayer se celebró un Consejo de Ministros presidido por el señor Allendesalazar y se procedió al examen de las noticias recibidas de Melilla.

Esas noticias indican que mejora la situación.

Se resolvió lo referente a las medidas a adoptarse a fin de impedir el desembarco de particulares en aquell plaza en vista de las dificultades para el aprovisionamiento de víveres y alojamiento.

Una noticia oficiosa publicada por el Ministro de Estado, Marqués de Lema, niega de que se hayan entablado negociaciones con ningun marroquí para ocupar la zona de Almucemas pacíficamente.

Dice este Ministro que esta gestión incumbiría al Alto Comisario de España en Marruecos.

LO QUE DICE EL CORRESPONSAL DE "THE TIMES" EN TANGER —

LONDRES, 1. — El corresponsal de "The Times" en Tanger, Mr Harris, anuncia que los españoles están en posesión de Tetuán, sector cuyo radio es de unos ... kilómetros, pero la llave de la situación el Nador, situada a ... kilómetros y medio de dicha plaza.

La columna de fuerzas españolas al mando del General Navarro aun sigue sosteniéndose en las posiciones que ocupa.

Se ha manifestado de que se ha de seguir avanzando hasta...

...defensor de la posición de Afrau.

OFRECIMIENTOS PATRIOTICOS

MADRID, 1o (United) — Con gran actividad se están creando organizaciones sanitarias, las que comprenden equipos completos de cirujanos militares, practicantes, trenes hospitales y demás elementos.

El gran Casino de Santander ofreció al gobierno el Gran Hotel Real que posee en aquella capital para convertirlo en hospital donde puedan ser atendidos los soldados heridos. La misma empresa adquirirá cinco aeroplanos belgas, los que serán regalados al ejército de operaciones en Marruecos.

CORONEL QUE SE OFRECE PARA IR A LA GUERRA —

MADRID, 1.o — Aumenta el entusiasmo público con motivo de los preparativos que se hacen en varias provincias relacionados con los sucesos de Marruecos.

De Zaragoza comunican que el Coronel de Estado Mayor Rafael Coello Oliva, conde Coello, se ha ofrecido al gobierno para ir a Africa a prestar servicios.

OPINIONES DEL GENERAL BURGUETE

MADRID, 1o — El general Burguete en un artículo que publica sobre las operaciones en Marruecos dice que considera que se podría prestar auxilio a la columna del General Navarro sin necesidad de pasar por Nador.

TREN TIROTEADO—

MADRID, 1o (United) — El Ministro de la Gobernación manifestó que ayer, cuando el expreso de Barcelona pasaba por la estación Sanz fué tiroteado, resultando herido un pasajero. El Ministro agregó que el sindicalismo está tomando forma de bandolerismo.

MADRID, 1.o (United) — El tiroteo a que se refiere el despacho anterior se produjo en el kilómetro 98, entre las estaciones de Sanz y Labordeta, rompiendo los vidrios del convoy y resultando cuatro pasajeros heridos.

El tren no se detuvo, ni se produjo alarma en el pasaje. Inmediatamente la guardia civil efectuó una reconoción por las casas de campo donde fué tiroteado el tren, pidiendo al comerciante Vicente Cuyas, que abriera la puerta de su habitación, a lo que se negó, procediendo, entonces, los guardias a forzar la puerta, siendo acometidos por Cuyas, sobre el cual dispararon sus armas, matándolo.

REUNION EN LA CASA DEL PUEBLO

MADRID, 1o (United) — Los obreros habían sido convocados en la Casa del Pueblo para reclamar el restablecimiento de las graantías constitucionales, pero las autoridades suspendieron la reunión para evitar que se tratase sobre la cuestión de Marruecos.

En todos los otros centros socialistas se celebraron reuniones, pronunciándose con motivo del séptimo aniversario de la muerte de Jaurés.

INGLATERRA

Cuestión irlandesa

HACIA LA SOLUCION

DUBLIN, 1 (United) — Autorizadamente se dice que los sinfeinistas decidieron aceptar las ofertas del gobierno con las modificaciones que acuerdan mayores derechos que el "Home Rule".

De Valera habla en el Congreso Laborista

Reconquista de posiciones

Fallecimiento de Lord Reay

Fallecimiento de un dramaturgo

ITALIA

Colazos de lo de Grosseto

Las fronteras de Fiume

Diputados menores de edad

Duque que se suicida

España en la exposición de Río

ESTADOS UNIDOS

La Conferencia del Desarme

Terminación del paro en Bilbao

El vapor "Hambim"

Satisfactoria solución

Washington, ha despejado la situación inglesa respecto a las relaciones anglo-americanas y anglojaponesas, pues en caso contrario Inglaterra no habría podido denunciar la alianza con Japón ni conservar amistad cordial con Estados Unidos, en caso de renovación.

Entre Estados Unidos y Alemania

NUEVA YORK, 1.o — (United) — Dícese que han quedado terminadas completamente las negociaciones del tratado de paz con Alemania, incluso en la parte asignada a Norte América por el tratado de Versailles.

Agrégase que el gobierno de Alemania manifestó que aceptaría esas condiciones.

Con tal motivo, es posible que el presidente Harding proclame la paz en la semana corriente.

FRANCIA

PARIS, 1. (Havas) — En el diario "Le Matin" el ex Presidente de la República, Mr. Poincaré, haciendo un relato sobre la ceremonia a que dió lugar el acto de colocación de la primera piedra del edificio que ocupará la biblioteca de Louvain, comenta la ... "Lección de Louvain".

Checo Eslovaquia y Yugoslavia contra Hungría

Agitación en Portugal

Entre griegos y turcos

La derrota de Kemal

Se anuncia que el Consejo Supremo de los Aliados se reunirá el día 8, notificándole préviamente a Alemania que debe prepararse para facilitar el paso por su territorio de las fuerzas que se acuerde mandar a Alta Silesia.

LONDRES, 1o (Havas) — De fuente ... se anuncia que el Primer Ministro de Francia, Mr. Briand, respondió esta mañana aceptando la reunión del Consejo Supremo, en París, el 8 del corriente.

PARIS, 1o (Havas) — Los diarios de la fecha dicen que es probable que tenga lugar hoy la gestión común de Francia, Inglaterra e Italia ante el gobierno alemán para que permita el paso por su territorio de refuerzos destinados a Alta Silesia.

Los diarios consideran que la rapidez con que sea tomada la decisión respectiva por los gobiernos interesados no dejará ninguna duda Alemania sobre el acuerdo y la solidaridad ... entre las potencias Aliadas.

LONDRES, 1o (Havas) — En la Cámara de los Comunes el primer ministro, Mr. Lloyd George, confirmó que los embajadores de Francia, Inglaterra e Italia, en Berlín, hicieron una gestión conjunta ante el gobierno alemán para que facilite el pasaje de las tropas aliadas ...

LLEGADA DEL GENERAL LEROND

PROGRAMA A TRATARSE EN LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO ALIADO

Situación económica alemana

CUBA

Información Sud-Americana

ARGENTINA

BRASIL

CHILE

BOLIVIA

El hambre en Rusia

Situación desesperante de Lenin y Trotzky

Vida Social

DIAS DE RECIBO —

El Miércoles próximo, la señora Carmen Martínez de Williman recibirá a sus relaciones. Ello dará lugar a que el palacete que en la Avenida Brasil ocupa la distinguida dama, sea en la tarde de ese día, centro de una selecta reunión.

—La señora Cata Castro de Quintela recibe a sus relaciones, el primer martes de este mes. Su recidencia vá a ser centro de una lucida reunión.

— También hoy reciben a sus relaciones la señora Sofía Blixen de Suárez y su señorita hija Sofía. Un núcleo de damas y niñas conocidas acudirán a visitarlas, lo que improvisará una reunión muy selecta.

CLUB JUVENTUD —

Sus actividades — Esta prestigiosa institución, integrada por un núcleo de niñas y caballeros de actuación social, ha comenzado a desplegar grandes actividades, tendientes todas ellas a identificar su noble propaganda contra el alcoholismo. Relacionada en este mismo sentido, circula desde ...

... ciada fiesta en casa de los esposos Staricco-Preve.

—Como todas las reuniones que la señorita Malvina Castro Vázquez, ha venido ofreciendo a sus amistades en la residencia de su señor abuelo el doctor Alfredo Vázquez Acevedo, la que tuvo lugar en la noche del sábado, resultó de lucidísimos contornos, habiendo participado de ella, un núcleo distinguido de niñas que son asiduas concurrentes del hospitalario "home" en el que tanto de la señora Malvina Vázquez de Castro como de su hija Malvina, reciben toda clase de atenciones y que han dado sello de distinción y buen gusto a las interesantes "soirées" de la serie de este invierno.

VIAJEROS —

Es esperada de Buenos Aires la señora Manuela Quevedo de Herrera, que se trasladó a aquella ciudad con motivo del fallecimiento de su nieto Juan José de Herrera.

—Del mismo punto, regresaron el ingeniero Rodolfo de Arteaga y su esposa la señora Pilar de Herrera que fueron llamados de allí por esta misma desgracia de familia.

—Se encuentran nuevamente ...

EN HONOR DEL SEÑOR SILVEIRA —

EL HOMENAJE AL Sr. MINISTRO DEL BRASIL —

Ha sido postergado

EN EL PARQUE HOTEL —

ENLACES —

MARIA C. DE RIVAS —

Víctima de una grave dolencia dejó de existir la respetable señora María C. de Rivas.

La extinta poseía un alma generosa y buena que había logrado rodearla de inmensas simpatías, por lo que su deceso será hondamente sentido. La señora María C. de Rivas era madre del señor Florencio Rivas, pertene- ...

ENFERMOS —

FIESTAS Y REUNIONES —

COMPATRIOTAS Y CONOCIDOS

EN EL EXTRANJERO —



TEATROS

URQUIZA —

IS DE JULIO —

ROYAL —

GUERRERO-DIAZ DE MENDOZA —

EL TEATRO EN CHILE —

MUSICA DE CAMARA —

... res Mora, Chiolo, C. Mortet y Baños.

BACKAUS — RECITAL POPULAR DE DESPEDIDA

Este prestigioso y célebre pianista aleman que pasará por nuestro puerto en viaje al Bra- ...

SARAH BERNHARDT Y LOS INGLESES —

DESDE ESPAÑA —

LO QUE OIREMOS EN SOLIS "UNA "MONNA VANNA" EXCELENTE

Dr. Adolfo Pedralbes

Su fallecimiento

Ha desaparecido del escenario de la vida metropolitana, una figura venerable, que ha bajado á la tumba después de una existencia intensa, ejemplar bajo todas sus faces: el doctor Adolfo Pedralbes, fallecido en la madrugada del domingo, á raiz de una leve dolencia que determinó su deceso por la avanzada edad del paciente, que contaba poco menos de cien años. Es, pues, toda una historia viviente la que desaparece con el doctor Pedralbes



su acendrada caballerosidad, que fué el más bello atributo de su personalidad; jamás, para condenar un acto, recurrió á palabras hirientes ó á frases que encerraran un doble sentido. Fué leal, con una lealtad altamente inspirada, como fueron nobles y desinteresadas todas las acciones de su vida. Ocupó muchos é interesantes cargos, que desempeñó con celo sin igual, y en los que evidenció plenamente todo el valor de su talento. En la Universidad, en la magistradura, en infinidad de corporaciones, fué llamado á dar su consejo ó su voto, siempre acatado. En la primera fué catedrático de Matemáticas y de Derecho, y por sus aulas pasaron á recibir la luz de su preclara inteligencia, muchos de los jurisconsultos que han brillado y aún brillan en nuestro foro. Cuando ejerció tales cargos, llegaron épocas difíciles para la Universidad, pero él, con otro hombre ilustre de su tiempo, continuaron al frente de sus cátedras sin percibir sueldo. Fué uno de los más conspicuos miembros de la Academia de Jurisprudencia y de la Comisión Mixta con potencias extranjeras, y diputado en dos legislaturas, cuando la presidencia de Flores y la de Latorre. Hasta hace bien poco tiempo, el doctor Pedralbes ejercía su pro- ...



Escolares

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA

POLICIA

ACCIDENTE

ESCANDALOSOS

SOBRE UN RAPTO EFECTUADO EN MAROÑAS

Universitarias

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA. — LOS APROBADOS

LOS ALUMNOS DEL LICEO DE SAN JOSE





ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

PRIMERA CARRERA — PREMIO ZOILA — 1400 metros

SEGUNDA CARRERA — PREMIO VERONA — 1600 metros

TERCERA CARRERA — PREMIO SOLITA — 1500 metros

CUARTA CARRERA — PREMIO LA MARNE — 1500 mts.

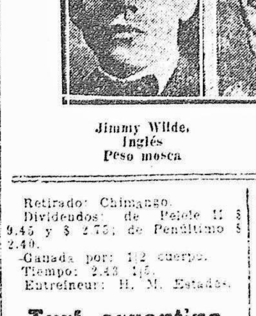
QUINTA CARRERA — POLLA DE POTRANCAS — 1400 metros

SEXTA CARRERA — PREMIO LUCKY LADY — 2000 metros

SEPTIMA CARRERA — PREMIO FORTALEZA II — 1500 metros

OCTAVA CARRERA — PREMIO SOROCABANA — 2500 metros

Los campeones brillantes que tiene el pugilismo



Jimmy Wilde, Inglés, Peso mosca — José Lynch, Americano, Peso gallo — J. Kilbane, Americano, Pesa pluma — Benny Leonard, Americano, Peso ligero — Jack Britton, Americano, Peso medio mediano — Jhonny Wilson, Americano, Peso mediano — Carpentier, Francés, Peso medio pesado

Turf argentino

PRIMERA CARRERA — Premio Mourhette — 1500 metros

SEGUNDA CARRERA — Premio Charming — 1600 metros

TERCERA CARRERA — Premio Yago II — 1500 metros

CUARTA CARRERA — Premio Dijital — 1000 metros

QUINTA CARRERA — Premio Pueyrredon — 1400 metros

SEXTA CARRERA — Premio Botafogo — 1600 metros

SEPTIMA CARRERA — Premio Romanso — 1000 metros

OCTAVA CARRERA — Premio Fair Play — 2200 metros

El reciente campeonato Militar en Italia



Contoli en un prodigioso salto de 3 m. 265

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Que matches se jugarán el domingo?

El campeonato argentino de 1920

LO QUE SOSTIENE BOCA JUNIORS

Buenos augurios

BOXEO

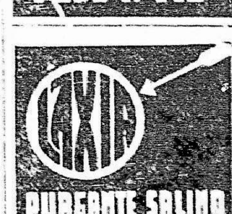
CORNETTO VENCIDO POR ELIO PLAISSANT

PARSON—MICHELLI

NATACION

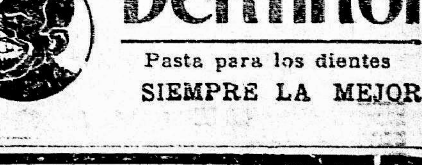
ATLETISMO

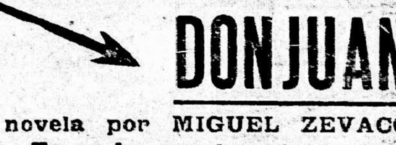
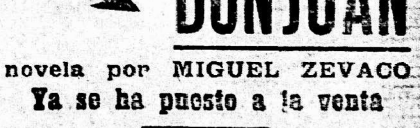
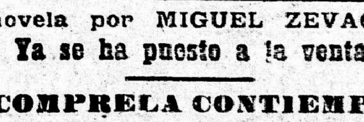
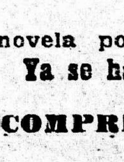
REMO







GACETA RURAL

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

Entraron ayer a Tablada 1 mil 679 vacunos en pié, siendo retirados sin vender 120.

Las operaciones efectuadas en plaza se realizaron con más facilidades que durante la semana anterior en ganados de abasto, contando éstos con mucho interés de parte de los compradores los que llegaron a pagar por novillos hasta 95 y 97 milésimos por kilo en pié, y hasta 95, 98 y 105 idem. idem. por vacas, perteneciendo éste último precio a un lote de doce.

En cuanto a los frigoríficos "Swift" y "Artigas", concretaron sus operaciones a recibir los ganados contratados afuera.

Detalle general de los precios declarados ayer, pagos por kilo en pié, según lotes:

Frigorífico Swift. Bueyes, a 75 milésimos.

Andreu y Ramón. Bueyes, a 82 milésimos.

Abasto. Bueyes a 81 y 85 milésimos. Novillos, a 82, 86, 95 y 97 milésimos, vacas, a 50, 60, 70, 71 75, 78, 80, 82, 83, 85, 90, 95, 98 y 105 milésimos. Terneros, a 60, 65, 70, 75, 81, 85, y 90 milésimos.

El reparto de entrada se efectuó del modo siguiente:

	cabezas
Frigorífico Swift	159
" Artigas . . .	360
Andrés y Ramón.	7
Abasto	1.050
Interior	35
Servicio particular. . . .	2
Retiradas con pase. . . .	120
Total	1.679

Para las operaciones de hoy son esperados 30 vagones de ganado vacuno.

Lotes anotados ayer:

De Soriano. de Tourón Hnos. 114 novillos con un peso de 461 kilos con precio reservado y adquiridos por el frig. Swift.

De Soriano. de F. Mouriño. 306 novillos con un peso de 495 kilos s/p. para el frig. Artigas.

De San José. de F. Cuadro. 2 bueyes con un peso de 685 kilos a 70 milésimos $ 47.95 (adquiridos por el frig. Swift).

De Florida. de C. Bellini. 13 bueyes con un peso de 542 kilos a 75 milésimos $ 40.65 (adquiridos por el frig. Swift).

SAYAGO y Cía. (Vendedores), calle Paraguay N.o 1442.

Entrada y venta de ganado

DIA 1.o

1556 vacunos, 541 lanares y 102 cerdos vendidos.

DETALLE DE LAS VENTAS

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque

De San José: por Rafael Mendez 42 terneros con 7000 kilos vendidos a $ 0065 k., 3 bueyes con 1950 kilos a $ 0085 k. para abasto.

Vidaurreta y Cía.—

De Montevideo: por E. Espinel 40 vacas con 398 kilos clu. vendidas a $ 0071 k. para abasto.

De Tacuarembó: por Enrico Vaz 8 novillos con 416 kilos clu. vendidos a $ 008 k. 2 vacas con 360 kilos clu. a $ 071 k. para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: por A. Olivera 7 vacs vendidas a $ 0055 k. para abasto.

Vda. de Aphestegui, Palau y Freire—

De Soriano: por Touran Hnos. 144 novillos vendidos a pir. para frigorífico.

De Montevideo: por J. Venero 13 vacas vendidas a $ 007 k. para abasto

De San José: por L. Sanchez 39 vacas vendids a $ 0078 k. y 6 terneros a $ 008 k. para abasto e interior.

De Canelones: por F. Hernandez 5 bueyes vendidos a $ 0052 y 0083 k. para abasto.

De San José: por L. Santos 17 terneros vendidos a $ 005 k. para abasto.

De San José: por Valerio y Cía. 2 novillos vendidos a $ 008 k., 37 vacas a $ 005 y 0075 k. para abasto y servicio particular.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: por M. M. de Olivera 42 vacas vendidas a $ 005 k. y 5 bueyes a $ 0055 k. para abasto y 120 lanares para abasto.

De Tacuarembó: por J. L. Olivera 5 bueyes vendidos a $ 0085 k. y 35 novillos a $ 0088 k. para abasto.

De Minas: por A. García 45 vacas vendidas a $ 008 y 0055 k. para abasto e inferior.

Silvestre García—

De Montevideo: por I. V. Otero 10 vacas vendidas a $ 0078 k. para abasto.

De Montevideo: por I. Reyes 2 vacas vendidas a $ 0085 k. para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: por Julio Etcheverry 34 terneros vendidos a $ 0096 k. con 192 kilos para abasto.

De Colonia: por Julio Fleury 30 terneros vendidos a $ 0075 k. con 179 kilos clu., 14 vacas a $ 0084 k. con 451 kilos clu. 8 terneros a $ 006 k. con 146 kilos clu. para abasto.

De Colonia: por Felipe Sardiol (hijo) 14 vacas vendidas a $ 006 k. con 417 kilos clu., 6 vacas a $ 005 k. con 398 kilos. 18 terneros a $ 006 k. con 146 kilos clu. para abasto.

De Colonia: por T. de la Quintana, 29 novillos vendidos a $ 0082 k. con 435 kilos clu., 12 bueyes a $ 0081 k. con 675 kilos clu. 21. terneros a $ 0081 k. con 177 kilos clu. para abasto.

Inciarte y Aheu—

De Montevideo: para E. F. Ríos 31 novillos vendidos a $ 0073 y 0095 k. 50 vacas a $ 006 y 007 k. y 2 bueyes a $ 0078 k. para abasto y servicio particular.

De Florida: para R. Aheu. 14 bueyes vendidos a $ 0075. 0085 y 009 k. novillos a $ 0095 k. 7 vacas a $ 0085 k. y 22 terneros a $ 7 k. para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: para M. Tejeria 42 vacas vendidas a $ 0071 k. para abasto.

Ponce de Leon y Centra —

De Florida: por C Bellini Carzoglio 13 bueyes vendidos a $ 0075 k. para frigorífico. 14 novillos a $ 0095 k. y 27 vacas a $ 0083 k. para abasto.

Toscano Fernández Ríos y Cía.—

De Florida: por T. F. Ríos y Cía., 17 vacas s/p. para abasto.

José Lizarazú.—

De Soriano: por Luis S. Mouriño. 306 novillos vendidos sin precio, para el Artigas.

De Montevideo: por C. M. Trias 2 bueyes vendidos a $ 2500 c/u para abasto.

Juan B. Bidart.—

De San José: por F. Cuadro 2 bueyes vendidos a $ 007 k. para frigorífico. 4 novillos a $ 0086 k. y 18 vacas a $ 008 k. para abasto.

Octavio Terra.—

De Florida: por M. M. y Terra 118 novillos vendidos a $ 0057 k. 1 vaca a $ 0095 k. para abasto.

Arbiza y Cermiño Saude.—

De Durazno: por R. Gambetta 40 vacas vendidas a $ 0058 k. para abasto.

Ricci y Sosa.—

De Minas: por C. Ricci 21 vacas vendidas a $ 007 y 009 k. 30 terneros a $ 0085 k. para abasto.

Ríos, Lajales y Giordano.—

De Montevideo: por Ríos Lajales y Giordano 67 vacas s/p. para abasto.

Fernández y Morales.—

De Minas: 43 vacas por L. Bonino vendidos a $ 0052 y 0052 k. para abasto.

De Cerro Largo: por J. A. Morales, 21 vacas vendidas a $ 0082 k. para abasto.

Jorge F. Wirgman.—

De Florida: por L. Vázquez 6 vacas vendidas a $ 008 k. para abasto.

Etcheverry y Andreguetti.—

De San José: por E. Torres 14 terneros vendidos a $ 0062 k. para abasto.

López y Fernández Hnos.—

De Rocha: por S. Alvarez. 2 bueyes vendidos a $ 25.00 c/u. para abasto a comisión.

De San José: por M. Cabrera 299 lanares vendidas para abasto.

Defensa agrícola

REBAJAS DE FLETES PARA LOS AGRICULTORES DE RIVERA

Durante el período último de la cosecha los agricultores del departamento de Rivera pidieron a la Inspección de Defensa Agrícola, allí destacada su mediación a fin de obtener algunas franquicias para poder transporter con mayor economía sus productos, especialmente las sandías que sufrían un serio recurso por concepto de acarreos y fletes hasta llegar al mercado de consumo.

La Inspección de Rivera a cargo del señor Ramón V. Iglesias atendió deferentemente los pedidos que le formularon los agricultores y produjo varios informes a la Dirección dándole cuenta detallada de la importancia alcanzada por el cultivo de la sandía en el departamento y las dificultades que se presentaban a los agricultores para una liquidación beneficiosa de sus productos.

La Dirección atendiendo las gestiones iniciadas por la Inspección de Rivera se dirigió a la administración general del Ferro Carril Central suministrándole los datos recibidos y dicha administración acaba de acordar para los productores de sandías y papas de los departamentos de Rivera y Tacuarembó una rebaja para el transporte de dichos productos desde aquellos departamentos y con destino a Central o Bella Vista.

Las rebajas reducen el flete de un 35 o|o sobre lo que se cobraba por la tarifa ordinaria de manera que los agricultores han obtenido una ventajosa reducción de la Administración del Ferro Carril Central.

Es de hacer notar que conviene que los Agricultores aunen esfuerzos en el sentido de aminorar el costo de los acarreos pués es sabido que los acarreos suelen gravar mucho el producto hasta ponerlo en el lugar de embarque y por otra parte es necesario realizar con anticipación el costo de producción para determinar si existe ó no la ventaja de realizar el cultivo. De todos modos es de señalarse el éxito obtenido en esta gestión que alentará a los agricultores para proseguir su labor en las próximas siembras de primavera.

Interesantes experiencias

Defiriendo a una solicitud de la dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolas Ganaderas de la República Argentina, el Instituto Nacional de Agronomía le remitirá en breve cien ramas de manzano con pulgones lanígeros parasitados por el "aphelinus mali". La cátedra de zoología del Instituto, a cuyo cargo se halla el profesor Schurman, trabaja desde hace algún tiempo en pro de la aclimatación del "aphelinus mali", cosa que, a lograrse, permitirá luchar eficazmente contra la más terrible plaga del manzano.

Esos trabajos están muy adelantados, en camino ya de obtenerse los más brillantes resultados.

Con el objeto de propender al fomento de algunos cultivos industriales de importancia innegable para el desarrollo económico del país, el Instituto de Agronomía, por intermedio de la Granja Modelo, realizará una distribución de semillas, cosechadas en los campos de demostración de la cátedra de agricultura, a cargo del ingeniero agrónomo José A. Otamendi (h.).

Esa distribución comprenderá semillas de girasol gigante de Rusia, ricino (tres variedades), algodón de fibra corta, soja, maní (cinco variedades), tabaco (6 variedades. Se repartirán también algunas semillas de forrajes, tales como remolacha y falaris.

Ya en años anteriores, por intermedio del ministerio de Industrias se hizo un importante reparto de semillas de algodón y ricino procedentes del instituto.

Accediendo a una solicitud del Concejo Departamental de Cerro Largo, se le remitirán en breve veinte kilos de semillas de algodón y soja.

El torneo de Trinidad

DETALLE DE LAS VENTAS

Se realizó el lunes la feria ganadera en el local de la Sociedad de Fomento de Trinidad. Hubo gran concurrencia y animación en dicha reunión ganadera. Las haciendas que pasaron por la pista con excepción de dos lotes fueron vendidas todas. Las ventas alcanzaron un total de $ 9 491.20 cts. de los cuales el rematador Barañano vendió por valor de $ 7.368.45 actuando tres martilleros.

La próxima feria en la Sociedad de Fomento se realizará el 21, 22 y 23 de Agosto próximo para cuya feria desde ya el escritorio Barañano recibe consignaciones.

He aquí el detalle de las ventas realizadas por ese escritorio:

Francisco Puig a Suc. Lautelade 208 capones a $ 4.15, $ 863.20.

Domingo Ríos a Isaías Fernández, 35 capones, a $ 3.45; $ 120.75.

José Lautelade a Lino Alba, 20 capones a $ 4.50; $ 90.00.

Suc. F. Rodríguez a Bosch y Berot, 1 vaca en 28.00.

Juan Tomás Ferrer a Miguel Quinteros, 250 capones a $ 4.00, 1.000.00.

Enrique Puig a Juan Martínez, 187 capones a $ 3.80, 748.60.

Suc. F. Rodríguez a Severino de León 8 novillos a $ 26.00, 208.00; a Miguel Quintero, 9 vacas a $ 20.00, 180.00.

Luis María a Marcelino Rodríguez (hijo), 35 novillos a 41.50 $ 1.452.50.

Hugo Tidemann a Gregorio Idiarte, 5 vacas a $ 45.00, $ 225.00; idem. a Gerardo Altieri, 10 vacas a $ 40.50 $ 405.00.

Arturo Bethencourt a Carlos Díaz, 10 vacas a $ 18.00, pesos 180.00; idem. a Miguel Quintero, 17 vacas a $ 17.75, $ 301.75.

Frick y Henderson a Gregorio Idiarte, 8 vacas a 45.00, pesos. $ 260.00; idem. Bosch y Berot. 21 vaca a $ 28.00 $ 798.00; [illegible]

[illegible]

Total $ 7.368.45.

Por la causa rural

ACCION PLAUSIBLE Y GENEROSA

La distinguida señora María C. de Ximénez [illegible] el simpático [illegible] hectárea de [illegible] bio Sotos [illegible] la "Granja [illegible]" prestigiosa [illegible] de dicha [illegible] var á cabo [illegible] de la Comisión [illegible] mento Rural [illegible] posesión, [illegible] en el programa [illegible] mos, tendrá lugar [illegible] Agosto próximo [illegible] el mismo [illegible] Arbol".

Sería de desear que se tataran imitar [illegible] procedimientos [illegible] iniciativas [illegible] se recuerde [illegible] durable á [illegible] actos. [illegible] unánime [illegible] del progreso [illegible]

¡Adelante!

Exposición de Lechería

Siguen adelantándose las tareas de organización de este Certamen.

Aún cuando las tareas de la Comisión de Exposiciones de la Asociación Rural, están casi absorbidas por [illegible] Campeonato [illegible] mirá brillantes [illegible] dirigentes [illegible] epígrafe [illegible] zación de [illegible] cuya importancia [illegible] en repetidas [illegible]

En la [illegible] nirá la Comisión [illegible] timados [illegible] glamento, [illegible] guna duda.

Habiéndose [illegible] organización [illegible] suma importancia [illegible] Comisión [illegible] sos premios [illegible]

Se ha [illegible] las inscripciones [illegible] serán abiertas [illegible] litándose [illegible] expositores [illegible]

Una nota [illegible] posición, [illegible] portadora [illegible] das a la [illegible] están dispuestos [illegible] ellí, enviando [illegible] instalaciones [illegible] ría, manifestando [illegible] que agregan [illegible] interés [illegible]

Obvio [illegible] terés que [illegible] chería tendrá [illegible] dando este [illegible] decidido [illegible] dades [illegible] la Asociación [illegible] se preocupan [illegible]

[illegible] (Firmado): Manuel D. Rodríguez, Presidente — Salvador E. Trad, Secretario.

Sobre arrendamientos

CONTESTACION DE LA RURAL DE SAN JOSE A LA ENCUESTA

Una bien meditada exposición acaba de elevar al Consejo Directivo de la Federación Rural la laboriosa Asociación Rural de San José, referente al problema de actualidad que versa sobre los arrendamientos rurales. Héla aquí:

San José, Julio de 1921. Señor Presidente del Consejo de la Federación Rural, ingeniero don Juan José de Arteaga. — La Directiva de la Asociación Rural de San José ha tomado en cuenta la nota de ese Consejo Directivo del fecha julio 17 del año corriente referente a los arrendamientos de predios rurales y en sesión del día 13 del actual apobó por unanimidad las siguientes respuestas al cuestionario que en la nota aludida se le somete, cuyas respuestas eleva a consideración de ese Consejo.

A la primera pregunta: A juicio de esta Asociación debe hacerse un distingo entre predios dedicados a la agricultura y predios dedicados a la ganadería.

Los arrendatarios de los primeros, debido al alto valor alcanzado por los frutos agrícolas y a la protección recibida con las leyes de emergencia últimamente dictadas, están, por ahora, en muy buena situación.

Los arrendatarios de predios ganaderos no se encuentran en un estado tan floreciente, pero su situación tampoco es desesperante, puesto que en la casi totalidad de los casos pueden hacer frente a sus compromisos. Los que se encuentran en bancarrota son casos de excepción y se deben atribuir, por regla general, a imprevisión o exceso de optimismo por parte de los arrendatarios lo que sucede siempre en las demás sendas de la actividad humana. Como el deparmento de San José tiene más de la mitad de sus tierras dedicadas a la agricultura, puede decirse que su situación es relativamente buena.

A la segunda pregunta: Son relativamene poco numerosos los arrendamientos abrumadores. Los más altos precios que se consiguen [illegible]

[illegible]

... cualquier iniciativa que tienda a favorecer a los buenos trabajadores de la campaña

EL AVISO ROTATIVO

Por sólo una semana puede Vd. defundir sus anuncios en todas las familias de la República, en todas las clases sociales, en toda la población del país, por medio del AVISO ROTATIVO.— Dirigirse a la Agencia Publicidad, calle J. C. Gómez N.o 1386, Plaza Constitución.

Cablegramas comerciales

El comercio sud-americano

INFLUENCIA DE LAS ACTIVIDADES ALEMANAS

NUEVA YORK, 1 — En "The Wall Street Journal" aparece un artículo relacionado con el comercio de importación y exportación de la América del Sur y en el cual se reconoce que la situación comercial de los países sudamericanos mejorara en la medida que todas desean, mientras las potencias de la Europa Central no se encuentren en condiciones de volver a comprar sus materias primas en la América del Sud.

Y se agrega:

"Cuando Alemania vuelva a desarrollar sus poderosas actividades comerciales y esté en condiciones de comprar materias primas en abundancia entonces el comercio exportador de aquellos países no tardará en reponerse de la actual depresión y volverá a su antiguo apogeo.

Aranceles de emergencia en el Brasil

RIO JANEIRO, 1 — Con el fin de aliviar la situación comercial determinada por la desvalorización de la unidad monetaria de mil reis, hallase pendiente de discusión en la Cámara de Diputados una medida de emergencia, según la cual todas las mercaderías que se encuentran actualmente en la Aduana, no pagarán más que dos meses de almacenaje si se las liquida antes del fin de Octubre.

En la misma medida se estipula que en vez de pagar como en la actualidad el 55 o|o en oro y el resto en papel, la proporción sea de 40 o o en oro y 60 por ciento en papel para las mercaderías que se saquen en Agosto y Septiembre y 45 o o en oro y 55 o o en papel para las que lo sean en Octubre. También se determina que el mil reis oro se calcule como valiendo 3850 mil reis papel en lugar de 5289 que vale ahora.

Caso de que el proyecto se convierta en ley, créese que servirá en mucho para estimular la aceptación de los cargamentos de mercaderías, con lo que también se beneficiarían las rentas públicas.

Cereales a término

Mercados americanos

Cotizaciones diarias

[illegible]

Productos ganaderos

Mercado de lanas

BOSTON, 1 — El Commercial Bulletin [illegible]

...terés por todas las clases del producto interior cuyas cotizaciones estuvieron muy flojas, quedando especialmente afectadas las variedades de cruzas inferiores de la América del Sud.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 1.o — El mercado de cueros de frigoríficos, fué menos activo durante esta semana transcurrida que en la anterior.

Los cueros de becerro se mantuvieron firmes. Los de vacunos de la América del Sur mejoraron un poco pero esta ventaja fué borrada por la baja de los cambios sudamericanos y la reducción de las compras por parte de los comerciantes europeos de cueros del Río de la Plata.

Los cueros secos continúan en baa.

Mercado de azucar

MERCADO DE AZUCAR

NUEVA YORK, 1.o — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para setiembre, 3.18; para diciembre, 2.69; para enero de 1922, s c; para marzo, 2.78; para mayo, 2.82 cents. la libra.

Bolsas extranjeras

EN EL STOCK ECHANGE

Títulos Uruguayos

LONDRES, 1.o — Hubo hoy falta de animación en esta Bolsa. Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Echange lo fueron a los siguientes precios:

Deuda consolidada 48 contra 50 precio anterior, empréstito uruguayo 5 o o 1896, 68 contra 69 precio anterior, empréstito de conversión 5 o o oro 1905 a 63 contra 64.

EN PARIS

PARIS, 1.o — La Bolsa continuó pesada, y los precios de cierre de títulos uruguayos fueron los siguientes: empréstito de converión 1915, 114.50 contra 115 anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o — Se [illegible]

" " " 9142		74.10
" Trimestral		75.50
Deuda Mnicipal	o|o	94.30
Prov. Buenos Aires		44.70
Conv. Oblig. Bco Prov.		65.—
Buenos Aires 2 1|2 o|o		30.—
Santa Fe 1919		65.—
Esc. Buenos Aires		74.—
Tucumán 2 1|2 o|o		75.—
Buenos Aires 6 o|o		76.50
San Nicolás		28.30
Astra		64.70
Sansinena		122.—
Mdo. Cetral Frutos		101.—
Edificadora		100.—
Banco Francés		40.20
La Tranviaria		140.—
Com. Rivadavia		88.—
El Globo (ordinarios)		160.—
Salinas Hnos.		125.—
Comp. General Fósforos		195.—

Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

NUEVA YORK, 1.o — Tipo de los cambios a la clausura del mercado:

Sobre Londres, a 3.56 14 dólares por libra; sobre Paris, a 7.65 centavos por franco; sobre Roma, a 4.22 centavos por lira; sobre Berlín, a 1.22 1 2 centavos por marco.

PARIS, 1.o — Los cambios, a la vista, quedaron a la clausura del mercado sobre Londres, a 46.95 francos por libra; sobre Madrid, las 100 pesetas, 169.50 francos; sobre Nueva York, a 13.16 francos por dólar; sobre Berlín, por 100 marcos, 16.12 francos.

LONDRES, 1.o — Tipos de los cambios de hoy, a la clausura: sobre París, a la vista, 46.85 francos por libra; a 90 días 46.90; sobre Roma, a la vista, 85 liras por libra; a 90 días, a 85.25; sobre Madrid, a la vista, 27.77 pesetas por libra; sobre Nueva York, a la vista, 3.56 1 8 dólares por libra; sobre Berlín, a la vista, 293 marcos por libra; sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro 43 7 8 peniques; a 90 días, 44 1 4.

BUENOS AIRES, 1.o — Tipo de los cambios de hoy: sobre Francia, por cable, 8.45, a la vista, 8.48; sobre Bélgica, por cable, 8.65; a la vista, 8.68; sobre España, por cable, 5.08; a la vista, 5.11; sobre Italia, por cable, 15.20; a la vista, 15.25; sobre Estados Unidos, por cable 153; a la vista 152.30; sobre Inglaterra, por cable, 43 3 4 peniques; a la vista, 44; a 90 días, 44 5 8; sobre Montevideo, 14 1 2 o o premio.

MERCADO INTERNO

Debido a la calma que en la semana en el mercado de cambios, [illegible] cotizaban a 39 5|8; sobre Francia, a 7.69 francos y a la clausura, a 7.70; sobre Bélgica, a 7.70 y 7.90, sobre España, a 4.53 y 4.55 pesetas; sobre Suiza, a 3.52 y 3.55; sobre Italia, a 13.50 y 13.75, sobre Estados Unidos, a 170.50 y 170; sobre Buenos Aires, el peso cerró a 48 1|4; sobre Brasil, a 23.860; sobre Alemania, a 44.10 y 46 1|2.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Nuestros mercados

BOLSA

Con regular animación se operó ayer en la Bolsa. Los negocios realizados acusaron flojedad suscitándose pequeñas diferencias desfavorables para casi todos los valores cotizados.

Damos a continuación el detalle de las transacciones efectuadas y que se anotaron en las pizarras:

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios — Serie S	
$ 2.500 para mañana.	90.30
Títulos Hipotecarios — Serie U	
$ 3.000 para mañana	90.10
1.000 idem idem. .	90.10
1.000 idem idem. .	90.10
1.000 idem idem. .	90.10
5.000 idem idem. .	90.10
5.000 idem idem. .	90.10
2.000 idem idem. .	90.10
20.000 idem idem. .	90.10

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

7050 para mañana.	59.70
9400 idem idem . .	59.70
4760 fin de mes. .	59.60
1.800 idem idem. .	59.60
9400 idem idem. .	59.70
9400 idem idem. .	59.60
2840 para mañana .	59.50
Empréstito Conversión	
932.50 para mañana	78.80
Deuda Interna 1916	
2000 para mañana.	95.90
Deuda Obras Públicas 1918	
2290 para mañana.	84.00
Deuda O. Públicas 1909	
$ 1.145.50 para el 3	77.50
7460 para mañana.	77.50
Títulos Hipotecarios — Série K	
$ 1500 para mañana.	93.70
Títulos Hipotecarios—Série N	
$ 2000 para mañana.	93.50
Títulos Hipotecarios — Serie Q	
$ 1000 para mañana.	93.00
1000 idem idem . .	93.00
1000 idem idem. .	93.10
Títulos Hipotecarios — Série R	
$ 2000 para mañana .	93.00
Títulos Hipotecarios — Série S	
$ 1000 para mañana,	90.30
$ 1000 para mañana.	90.30
Títulos Hipotecarios — Serie T	
$ 2500 para mañana.	90.00
2000 idem idem. .	90.00
Títulos Hipotecarios — Serie U	
$ 10.000 para mañana	90.00
1.600 al contado. .	89.80
1.000 para mañana	90.00
1.000 para mañana	90.00

Registro de hipotecas

Ayer se registraron las siguientes operaciones en hipoteca:

2.a SECCION

$ 3.500 al 9 % anual	
$ 6.500 " " "	"
$ 650 " " "	"
$ 3.000 " 12 "	"
$ 419 " 10 "	"

Venta de propiedades

En este registro se anotaron ayer las siguientes operaciones:

Terreno en Miguez, Dpto. Canelones, con 31 hectáreas, en 8968 pesos.

—Casa Unión, calle Monte Caseros, con 369 mts., en 2500 pesos.

—Terreno Pocitos, calle Gabriel A. Pereyra, con 148 mts., en 1150 pesos.

—Terreno Bo. Fraternidad, calle Libertad, con 350 mts., en 1800 pesos.

—Terreno La Figurita, calle Cufré, con 266 mts., en 398 pesos.

—Campo Camino Mendoza, Toledo, 25 hectáreas, 6161 mts., en 10.671 pesos.

—Terreno en el Prado, con 1224 mts., en 4492 pesos.

—Terreno, calle Guaná, 18.a sección, con 176 mts., en 1100 pesos.

—Casa calle Constitución N.o 2394, con 83 mts., en 3000 pesos.

—Casa Boulevard G. Artigas N.o 1769, en 2900 pesos.

—Casa Arroyo Grande N.o 2386, con 89 mts., en 4215 pesos.

—Casa calle Maldonado N.o 1318, con 73 mts., en 29 000 pesos.

—Casa calle Constitución N.o 2004, 19.a sección, con 470 mts., en 5200 pesos.

—Casa calle Colonia N.o 1889, con 31 mts., en 5.000 pesos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La falta de interés ha seguido manteniendo el mercado para este producto muy encalmado y los precios flojos dentro del orden que indicamos.

	10 kilos	
Lotes mat. sup. sin grr. pelo inv.	4.60	4.70
Id. buenas campo, buenas o superiores sin garrapata . . .	4.40	4.50
Id. id regulares a buenos, pelo invierno. . . .	4.30	4.40
Id. id inferiores a recargo de garrapata	3.90	
Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo invierno. .	4.30	4.40
Id. regulares según clase	Nominal	
Id. inferiores o con recargo de garrapata		
Inservibles y pesados	2.10	2.20
Entre Ríos buenos lotes de pedo .	Nominal	
Correntinos conjunto bueno s|g.	"	
Id. regulares id. id.	"	
Paraguayos, conjunio buenos, angosto		
Id. verano o despa-rojo, según conj.		
gulares	"	
Cuyabanos, buenos lotes id. id. . .	"	
Id. inferiores a re-		
Lotes becerros, sin garrapatas (3 a 6 y ½krg). . .	3.50	3.60
Id. becerritos sin garrapata (hasta 2 y ½ krg). .	2.80	3.00
Id. id. con garrapata	1.40	1.50
Id. id. nonatos a barrer, hasta 1 1|2 kgr.	2.80	3.00
Id. id. de vientre é inservibles . . .	0.50	0.60

CUEROS VACUNOS SALADOS

Con reducidos negocios cerró la plaza para estos cueros.

Los precios que rigen son los siguientes:

	Uno	
Novillos lotes consumo y mataderos según peso etc. uno	6.70	7.20
Vacas id. id . . .	5.70	6.20
de 15 a 18 kilos	4.70	5.20
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata .	2.30	2.40
Becerros de menos de 10 kilos . .	1.39	1.49
Nonatos de rodeo bien secados y buen tamaño sin tajos	0.70	0.80
Id. id. regulares .	0.50	0.60
Id. id. vientre . .		0.20

CUEROS LANARES

Solo la industria local opera pues la exportación permanece retraída.

Los actuales precios son los que detallamos.

	10 kilos	
Merino y cruzas finos Estación según proporción de ½ lana . .	2.10	2.20
medianas id .	S comprador	
Pelados		0.80
Maldesechos . . .		0.20
Corderitos 10 piez.		0.60

CUEROS DE POTROS

Con mercado poco activo se obtuvo los precios que publicamos:

Sanos	2.20	2.30
Mal desecho . . .	1.10	1.15
Potrancas		0.30
Potrillos		0.10
Inservibles . . .		0.55
Salados, según peso medio . . .	2.70	2.80
Potrancas saladas.		0.40
Potrillos		0.20

CUEROS SILVESTRES

Plaza encalmada. Sus precios son:

Ciervos anchos kilo	Nominal	
Id. angostos . . .	"	
Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	5.00	5.20
Id. id. chicas y abiertas por la barriga, id. id. a	4.00	4.10
Carpinchos de cuenta, uno	0.80	0.90
Lobo grande de río	2.80	3.00
Id. id. medianos .	1.40	1.50
Venado		0.10
Cabra	0.40	0.50
Zorro con cola . .	0.30	0.40
Id. id. sin cola . . .		0.20

CERDA

Sin variación, se cotiza a estos precios.

	10 kilos	
Mezcla buena de interior peso neto libre de garra	5.10	5.15
De vaca sin garra	5.00	5.05

PLUMA

Mercado paralizado y precios nominales.

Manga especial, k.	Nominal
Buena y fresca .	Nominal
Regular y con chica	Nominal

Mercado de cereales

TRIGO

La falta de interés que reinó entre los compradores, ha motivado negocios, pero no obstante esto los precios quedaron en el mismo orden que indicamos.

	100 kilos	
Superiores del litoral		10.80
Buenos de . . .	10.70	10.75
Regulares	10.50	10.60
Superiores del interior		10.80
Buenos	10.70	10.75
Regulares del Interior	10.55	10.60
Inferiores	Nominal	
De fideos bueno a superior s/clase.	9.80	10.00
De fideos regulares	9.60	9.80
De fideos inferiores	Nominal	

MAIZ

Apesar de su fuerte entrada, que asciende a unas 6000 bolsas, la plaza no ofreció cambio alguno, y los precios se mantuvieron invariables. Cotizamos.

Cuarentino bueno a superior nuevo	4.55	4.60
Cuarentino regular	4.40	4.50
Común nuevo seco	4.35	4.40
Común regular . .	4.20	4.30
Morocho, bueno a superior . . .	5.50	5.60
Morocho regular.	Nominal	

LINO

$ 10.40 ofreció el consumo local.

FORRAJES

Se colocó a los precios indicados.

Alfalfa superior .	1.60	1.20
Alfalfa buenas . .	1.50	[illegible]
Mezcla superior .	2.80	3.00
Mezcla buenas . .	2.05	2.15
Pasto superior . .	2.00	2.20
Pasto bueno . .	1.20	[illegible]
Pasto campo . .	1.10	[illegible]
Paja	1.20	1.30

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según marca 10 k.		1.67
Harina extra según marca 10 kls.		1.53
Harina 1a., según marca 10 k. . .		1.37
Harina 2a., según marca 10 kls. .		1.12
Harina de maíz nueva 10 ks. .	Nominal	
Afrecho c/bolsa, según fábrica, consumo 100 ks. . .	3.50	3.40
Afrecho c/bolsa exportación . . .	"	
Afrechillo, consumo, según fábrica	4.50	4.70
Granzas	"	

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada según clase con bolsa . .	5.60	5.20
Avenas, buenas, a superiores . .	3.80	4.00
Avenas regulares a superiores . .	3.50	3.70
Granza de campaña	Nominal	
Porotos manteca, del país	Sin existencia	
Porotos blancos chicos y de color	11.00	12.00
Cariocas	11.00	12.00
Alpiste bueno a superior	7.50	8.00
Alpiste regular . .	6.60	7.00
Paja de escoba superior, metro .	0.70	0.80
Paja de escoba regular, metro . .	0.40	0.60
Semilla de guinea según clase . .	2.80	3.00
Papas del país . .	Nominal	

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO

VAPOR AMIRAL TROUDE

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hanzar N.o 5, el vapor arriba nomorado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 4 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos ó en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, Agosto 1 de 1921.

El Agente

17211Ag.4

AL COMERCIO

VAPOR "ARLANZA"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 3 y 4 del corriente de las 8 a. m. a las 4 p. m. Las cuentos por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales.

Montevideo Agosto 1 de 1921.

Maclean y Stapledon

Agentes

3 pub.

Comisión de transportes Marítimos Nacionales

LICITACION

Llámase a licitación privada a las firmas nacionales y extranjeras para el fletamento de las bodegas del transporte nacional "Colonia" por un viaje redondo de ida a los puertos que indiquen los fletadores.

Por planos del buque y demas datos dirigirse a la Comisión de Transportes Marítimos Nacionales.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de esta Comisión, calle Solís 1467, antes del miércoles 10 del corriente a las 15 horas, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comisión se reserva el derecho de adoptar resolución con cualquier número de propuestas que se presenten.

Montevideo, Agosto 1 de 1921.

El Secretario

Ag.10

GENERALES

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA No. 23

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de carbones minerales destinados a proveer a las unidades del Ejército y la Armada Nacional, durante un semestre a contar desde la aceptación de la propuesta hasta Diciembre 31 del corriente año.

1.112.000 kilos aproximadamente de Carbón Cardiff, Pocahontas o similares.

40.000 kilos aproximadamente de Carbón para cocina, Glasgow o similares.

28.200 kilos aproximadamente de carbón para fragua.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles desde las 13 hasta las 18 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados, se recibirán el día 11 de Agosto próximo a las quince horas, en cuyo día y hora serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del Intendente General y de los interesados que concurran.

Montevideo Julio 27 de 1921. — Carlos Riviere Podestá. — Secretario.

1668Ag.7

Al comercio y al público

VENTA DE HOTEL

Hago saber al público y al comercio que he prometido vender a los señores Tamiel y Griego, el hotel, café, billar, biógrafo y usina que tengo establecido en este pueblo, bajo la denominacón de "Hotel Progreso". Y a los efectos de la ley de Septiembre 26 de 1904 pido a mis acreedores presenten los justificatvios de sus créditos al escribano don Angel E. Arnaga, dentro del termino legal.

Sarandí Grande, Julio 22|921.

José Lecaroz

1610-ag.28

AVISO

ADMINISTRACION NACIONAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

LICITACION

Llámase por primera vez a licitación para la venta de los pontones "ALBATROS" y "ESPAÑA" por el término de sesenta días, en el estado en que actualmente se encuentran. Dichos pontones están fondeados en la Dársena N.o 2. Las personas que se interesen, pueden solicitar permiso para examinarlos en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras N.o 579, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas y los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente ($ 0.25) acompañadas de la hoja de repuesto y de la estampilla de Biblioteca respectiva, el día 22 de Setiembre próximo a las 15 horas, en que serán habiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administraciónó el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, Julio 22 de 1921.

Juan Pradelles

Jefe

1611-Ag3

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 2 de Agosto próximo en el Banco Francés a las 16 horas.

Orden del día:

[illegible] al ejercicio 1920-1921.

Montevideo, Julio 12 de 1921.

— El Secretario — Agt. 18

Banco de cobranzas locaciones y anticipos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 2 de Agosto próximo a las 15 con el objeto de considerar la memoria que presentará el Directorio, Informe y estado de cuentas y pronunciarse sobre el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la Asamblea los señores Accionistas deben inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta tres días antes de la reunión.

Montevideo Julio 16 de 1921.

El Secretario.

1581 Ag. 2

Suministro de grupos electrógenos

LA ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO, llama a licitación pública para la provisión de cuatro grupos electrógenos, de acuerdo con las características establecidas en el pliego de condiciones respectivo, que los interesados podrán recoger en la sección "Adquisiciones", calle Julio Herrera y Obes N.o 1471, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 (sábados de 9 a 12).

Los propuestas se abrirán en presencia del Directorio y de los interesados que concurran el día Lunes 19 de Setiembre, a las 11 horas — La Gerencia.

Agt. 2,9,16,23,30 Sibre 7,13-17

AVISO

ADMINISTRACION NACIONAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

LICITACION

Llámase por primera vez a licitación para la venta del vapor "TABARE" por el término de sesenta días, en el estado en que actualmente se encuentra. Dicho vapor está fondeado n la Dársena N.o 2. Las personas que se interesen, pueden solicitar permiso para examinarlo en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras N.o 579, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas y los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas deberán presentarse en el esllado correspondiente ($ 0.25) acompañadas de la hoja de repuesto y de la estampilla de Biblioteca respectiva., el día 23 de Setiembre próximo a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente, o de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Julio 24 de 1921.

Juan Pradelles

Jefe

1641 — Agosto 4

LICITACION

PALACIO LEGISLATIVO

Llámase o licitación pública para la construcción de pisos de mosaico monolítico y Parquets para el Palacio, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan de manifiesto en la O. T. del Palacio, todos los días hábiles desde las 9 a las 11 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la secretaría de la Comisión, calle Juan C. Gómez 1342, hasta el 13 de Agosto de 1921, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente o el de rechazarlas todas.

Montevideo, Julio 28 de 1921.

La Secretaría.

1581-Ag11

REMATES

ALBERTO FRAGA ORZABAL

JUDICIAL

Una casita en el Barrio Italiano calle Cairoli número 38 a 200 metros de Aldea y del tram la eléctrico

EL 8 DE AGOSTO A LAS 2 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Sarandí 166. Venderé la propiedad indicada, con tres piezas, techo a la porteña, jardín, aguas, terreno al fondo etc., para de alto y de mucho porvenir. Base $ 866.67. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO —Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Tomás Salierno e Tomas Rafael Salierno y Rosaria Orlando. Se hace saber al público que el día 8 del entrante Agosto a las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzábal asistido del actuario y alguacil del Juzgado a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contiene designado en el plano levantado en Diciembre, de mil novecientos uno, por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra con el número 3 de la nueva sección del Barrio Italiano en este departamento compuesto de ciento noventa y un metros trece decímetros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros 48 centímetros de frente al Nord-Este a la calle Cairoli; 24 metros treinta y cuatro centímetros al Noroeste, lindero con los solares 2 y 4 A. y 24 metros 15 centímetros al Sudeste lindando con el solar 4 y [illegible] metros 59 centímetros al Sudoeste por donde confina con el solar 5. Este bien se halla afo[r]ado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.300 pesos. SE PREVIENE: 1o Que no se admitirá oferta que no supere las 2|3 partes del expresado aforo. 2.o Que el mejor postor en el acto no será aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados y el 1 o|o de comisión del rematador son a cargo del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 166 a disposición de los interesados. Y 5.o Que ha sido habilitado el feriado menor al solo efecto de esta publicación. — Eduardo Díaz Falp, actuario

Informes: Pampas 2008. Teléfono 1160 (Aguada).

1599-ag.7



VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Próximas Salidas

Para Río Marsella y Génova

Mendoza	1.o de Agosto
Formosa	17 de "

Para Brasil Havre y Burdeos:

AURIGNY	4 de Agosto

VIAJES EXTRA-RAPIDOS

Para Santos - Río - Lisboa - Vigo y Burdeos con los vapores:

Lutetia - Massilia

Vapores de carga:

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses, y ocasionalmente para Amberes, Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pte.



Pte.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 365
Tl. La Uruguaya 2135 (Central).
2427-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 2155 Central La Cooperativa
1914 — SOLIS — 1920 Montevideo
1434-pte.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1888
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
441—CALLE PIEDRAS—441
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo
1914-pte.

VECINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas. Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 361. Dirección telegráfica: Vicinocía. Teléfono: La Uruguaya 1516 (Central) — Montevideo.
1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 969 (Central)
1426-pte.

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo. 189
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1001 (Central)
Sociedad Cooperativa, 165
1609-pte.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 1119.—Montevideo
1425-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves.
14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m.
3631-pte.

ALQUILASE garage para un auto luz. lig. Calle asfaltada muy central. Tratar: Vazquez, 1256.
Julio 20.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.
pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes. miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233.
1722-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909.
2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consutorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m.
4629-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central).
3764-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|3 a 3 1|2. Rincón N.o 730.
1064-pte.

INGENIEROS

JUAN P. FABINI, Ingeniero. Construcciones en general y especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1274.
1522pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central).
3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón).
Pte.

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central).
2424-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BRUNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583.
1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó, 1413. Teléfono 3670 (Central).
Mls.vns.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo.
3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262.
9.Dbre31-1921.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.
h.n.o-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.
pte.



AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático.
(Aviso rotativo)

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SERVICIO ENTRE NUEVA YORK, SOUTHAMPTON, CHEBURGO Y HAMBURGO, CON LOS VAPORES SERIE "O".

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

ARLANZA	para SOUTHAMPTON	alrededor	Agosto 6
ALMANZORA	id.	id.	Agosto 20

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DARRO	para LIVERPOOL	alrededor	Agosto 10
DESEADO	"	"	Agosto

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA PORT STANLEY, PUNTA ARENAS Y PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL

ORTEGA — Agosto 6

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo
Pte.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **DUCA D'AOSTA**

Saldrá el 9 de Septiembre para Santos, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor correo **RE VITTORIO**

Sale de Montevideo el 29 de Setiembre para Río, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO — 425, Calle Piedras, 427
1466-pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios — **Bidets** Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

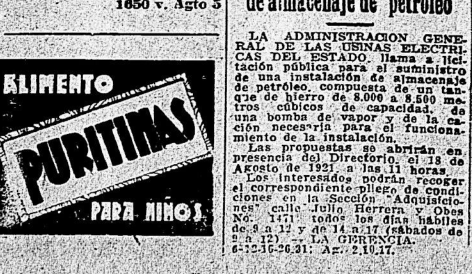
Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

Pte.

CAMPO PASTOREO 115 hectáreas, vendo o arriendo, en Solís Chico, a 5 kilómetros estaciones Pedrera y Tapia, dividido en dos fracciones por camino Nacional a Minas. Población material. Comercio Beyhaut ocúpalo actualmente. Tratar La Paz 1832 de 8 a 9 y 12 a 14.
500 ag.10

THE A. I. Chemical y Cía. 2a. y última convocatoria: Convócase por 2a. y última vez a los accionistas de The A. I. Chemical y Cía para la sexta asamblea ordinaria que se efectuará el 25 de Agosto 1921 a las 14 horas en su local social calle Nueva Palmira 1925 para tratar los siguientes asuntos: 1o.—Integración del Directorio; 2o.— Dividendo: 3o.—Cobranza: 4o.—Modificación nombre de la Cía.

La asamblea se efectuará con cualquier número de asistentes. Art: 44. El Directorio.
1650 v. Agto 5



Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 2 de Agosto de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Setiembre de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y Cía.
Calle Cerrito 378

Suministro de una instalacion de almacenaje de petróleo

LA ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO, llama a licitación pública para el suministro de una instalación de almacenaje de petróleo, compuesta de un tanque de hierro de 8.000 a 8.500 metros cúbicos de capacidad, de una bomba de vapor y de la cación necesaria para el funcionamiento de la instalación.

Las propuestas se abrirán en presencia del Directorio, el 18 de Agosto de 1921, a las 11 horas.

Los interesados podrán recoger el correspondiente pliego de condiciones en la Sección "Adquisiciones" calle Julio Herrera y Obes No. 1471 todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 (sábados de 9 a 12). — LA GERENCIA.
6-12-16-20-31; Ag. 2.10.17.

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad)
para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía.
150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. M. GORLERO
Gerente

Pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$	5.000.000
" realizado	"	3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, vocales: Esteban E. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 %	anual
" cuentas corrientes acreedores	2 %	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ %	"
" " " " 6 "	5 %	"
" " " " año	6 %	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ %	"
" " " " " 6 "	5 ½ %	"
Alcancías hasta $ 1000, después de 3 meses	6 %	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones — Convencional
3439-pte.

LONDON & BRAZILIAN BANK, Limited

1477 - CALLE ZABALA - 1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ: 7, Tokenhouse Yard, Londres, E. C.

SUCURSALES

INGLATERRA: Manchester (36 Charlotte Street). — BRASIL: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas. — ARGENTINA: Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. — FRANCIA: París. (5 Rue Scribe). — ESTADOS UNIDOS: Nueva York (Agencia), 56 Wall Street. — PORTUGAL: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene Corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En Cuenta Corriente a la Vista	1 %	anual
Por Depósitos a 30 días de aviso	4 %	"
" " " 60 " "	5 %	"
" " " 3 meses fijos	5 %	"
" " " 6 " "	6 %	"
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 ó 12 meses, hasta	6 %	"

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1863

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo, Giros Postales sobre Italia
ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros
Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

Banco Español del Río de la Plata

— Calle 25 de Mayo esquina Zabala —

CASA MATRIZ - BUENOS AIRES - Reconquista núm. 200

Establecido en 1886

		Moneda legal.
Capital suscripto	$	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.875.380.—
Fondo de reserva	"	49.380.452.97

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el Exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo. Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.—Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia.—Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósitos:
En cuenta corriente, 1 o|o anual.
A plazo fijo, Convencional.
En caja de Ahorros:
Desde $ 1 hasta $ 1.000, 6 o|o anual.
Mayor cantidad, Convencional.
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes, convencional.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1920.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.440.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente: Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Paz de Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1863

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia.

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Banco de Crédito

Casa Central: MISIONES 1423

AGENCIA: Grecia 481 — (Villa del Cerro).

CAPITAL INTEGRADO	$ 2.500.000 00
RESERVAS	» 500.000.00

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	6 o|o anual
A Plazo fijo	6 1|2 » »

Entrega **Gratis Alcancías** a los **depositantes**

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Giros sobre todos los pueblos de Italia por intermedio de sus corresponsales: Banco di Roma, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana y por el Servicio Postal Italiano.

Paga cupones del Prestito Italiano

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Banco Anglo Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CASA MATRIZ LONDRES

Capital y Reserva £ 13.000.000

Hacemos toda clase de operaciones bancarias y de cambio.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO, SANTOS.

Montevideo: Calle Zabala No. 1489.

AGENCIAS

Agencia Rondeau Avenida General Rondeau No. 1671.
Agencia Cordon, Calle Constituyente No. 1414.
Agencia Mercedes, Calle Montevideo No. 719. Mercedes R. O. U.

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista	1 o/o anual
Otros depósitos	Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses	5 o/o anual
» 6 »	6 o/o »

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 — Charles W. Drever, Gerente.

pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires No. 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) No. 728, 3 piezas, $ 16. 6; Camino Viana s|n., 3 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas $ 16.00; 21 de Septiembre No. 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollati No. 1994, 8 piezas, $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n., 3 piezas, $ 24.00; Uruguay No. 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia No. 1518; 9 piezas, $ 1310.00. QUINTAS —Agraciada No. 927, 6 piezas $ 150; Millán No. 682, 8 piezas, $ 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n., 3 piezas, $ 25.000.

Pte.